



# Rendición de Cuentas

## Gestión 2022

# CONTENIDO

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>1. PRESENTACIÓN</b>                                                                                  | 4  |
| <b>2. INFORMACIÓN GENERAL</b>                                                                           | 4  |
| 2.1 MISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL                                                                   | 4  |
| 2.2 PRINCIPALES ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES                                                        | 4  |
| <b>3. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTITUCIONAL</b> | 5  |
| 3.1 GESTIÓN DE ADMISIBILIDAD DE CAUSAS                                                                  | 5  |
| 3.2 GESTIÓN DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CAUSAS                                                     | 7  |
| 3.3 GESTIÓN DE LA REVISIÓN DE SENTENCIAS Y EMISIÓN DE JURISPRUDENCIA VINCULANTE                         | 9  |
| 3.4 GESTIÓN DE SELECCIÓN DE LAS GARANTÍAS JURISDICCIONALES                                              | 9  |
| 3.5 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO DE SENTENCIAS DICTÁMENES                                                     | 10 |
| <b>4. GESTIÓN TÉCNICA DE APOYO JURISDICCIONAL</b>                                                       | 11 |
| 4.1 GESTIÓN TÉCNICA DE PLENO DE LA CORTE Y SALAS                                                        | 11 |
| 4.2 GESTIÓN TÉCNICA DE PROCESAMIENTO JURISDICCIONAL (NOTIFICACIONES)                                    | 11 |
| 4.3 GESTIÓN TÉCNICA DE RELATORÍA Y APOYO JURISDICCIONAL                                                 | 13 |
| 4.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA                                                                       | 15 |
| 4.5 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO                                                                        | 15 |
| <b>5. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL</b>                             | 17 |
| 5.1 INVESTIGACIÓN                                                                                       | 17 |
| 5.2 DIFUSIÓN                                                                                            | 19 |
| 5.3 BIBLIOTECA                                                                                          | 28 |

|                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>6. GESTIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMATIVA DEL ESTADO.....</b>  | <b>30</b> |
| <b>7. GESTIÓN INTERNA.....</b>                                       | <b>31</b> |
| 7.1 GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA .....          | 31        |
| 7.2 GESTIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL.....                     | 33        |
| 7.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....                                      | 34        |
| 7.4 GESTIÓN FINANCIERA.....                                          | 35        |
| 7.5 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....                                 | 36        |
| 7.6 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ..... | 40        |
| 7.7 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS .....    | 42        |

## 1. PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Corte Constitucional (CC) es el máximo órgano de control, interpretación constitucional y de administración de justicia en esta materia. Ejerce jurisdicción nacional y su sede es la ciudad de Quito.

Las decisiones relacionadas con las atribuciones previstas en la Constitución serán adoptadas por el pleno de la Corte.

La Corte Constitucional gozará de autonomía administrativa y financiera. La ley determinará su organización, funcionamiento y los procedimientos para el cumplimiento de sus atribuciones.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

### 2.1 MISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Garantizar la supremacía de las normas y derechos constitucionales como máximo órgano de control, interpretación y administración de justicia constitucional, con independencia, imparcialidad y transparencia.

### 2.2 PRINCIPALES ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

La Corte Constitucional ejercerá, además de las que le confiera la ley, las siguientes atribuciones:

1. Ser la máxima instancia de interpretación de la Constitución, de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado ecuatoriano, a través de sus dictámenes y sentencias. Sus decisiones tendrán carácter vinculante.
2. Conocer y resolver las acciones públicas de inconstitucionalidad, por el fondo o por la forma, contra actos normativos de carácter general emitidos por órganos autoridades del Estado. La declaratoria de inconstitucionalidad tendrá como efecto la invalidez del acto normativo impugnado.
3. Declarar de oficio la inconstitucionalidad de normas conexas, cuando en los casos sometidos a su conocimiento concluya que una o varias de ellas son contrarias a la Constitución.

4. Conocer y resolver, a petición de parte, la inconstitucionalidad contra los actos administrativos con efectos generales emitidos por toda autoridad pública. La declaratoria de inconstitucionalidad tendrá como efecto la invalidez del acto administrativo.
5. Conocer y resolver, a petición de parte, las acciones por incumplimiento que se presenten con la finalidad de garantizar la aplicación de normas o actos administrativos de carácter general, cualquiera que sea su naturaleza o jerarquía, así como para el cumplimiento de sentencias o informes de organismos internacionales de protección de derechos humanos que no sean ejecutables por las vías judiciales ordinarias.
6. Expedir sentencias que constituyan jurisprudencia vinculante respecto de las acciones de protección, cumplimiento, hábeas corpus, hábeas data, acceso a la información pública y demás procesos constitucionales, así como los casos seleccionados por la Corte para su revisión.
7. Dirimir conflictos de competencias o de atribuciones entre funciones del Estado u órganos establecidos en la Constitución.
8. Efectuar de oficio y de modo inmediato el control de constitucionalidad de las declaratorias de los estados de excepción, cuando impliquen la suspensión de derechos constitucionales.
9. Conocer y sancionar el incumplimiento de las sentencias y dictámenes constitucionales.
10. Declarar la inconstitucionalidad en que incurran las instituciones del Estado o autoridades públicas que por omisión inobserven, en forma total o parcial, los mandatos contenidos en normas constitucionales, dentro del plazo establecido en la Constitución o en el plazo considerado razonable por la Corte Constitucional. Si transcurrido el plazo la omisión persiste, la Corte, de manera provisional, expedirá la norma o ejecutará el acto omitido, de acuerdo con la ley.

## 3. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTITUCIONAL

### 3.1 GESTIÓN DE ADMISIBILIDAD DE CAUSAS

La gestión de admisibilidad de causas como una de las competencias de la Corte Constitucional, corresponde a la fase de admisibilidad. En dicha fase, los tribunales de la Sala de Admisión deciden si la demanda o solicitud cumple con los requisitos y no incurre en causales para ser inadmitida. La admisión implica que el caso será conocido por el fondo y obtendrá una decisión por parte del Pleno del Organismo.

En ese contexto, al finalizar el año 2021, los efectos del confinamiento por la pandemia por la COVID-19 disminuyeron, lo que permitió que en el año 2022 se inicien las actividades en modalidad presencial de manera paulatina. Con este escenario, la CC continuó optimizando y fortaleciendo sus procesos internos durante el 2022, a fin de cumplir con los objetivos institucionales dentro de los plazos establecidos para el efecto.

Es así que, previo al proceso de sorteo de juezas y jueces dentro de la renovación parcial de la Corte Constitucional en el mes de febrero de 2022, la Secretaría General inició con la verificación de las bases de datos de registro y procesamiento, a fin de contar con la información pertinente para el sorteo de causas pendientes en fase de admisibilidad, entre los jueces y juezas entrantes, lo cual se llevó a cabo de manera exitosa.

Adicionalmente, la Secretaría General implementó el módulo de admisión en el Sistema Automatizado de la Corte Constitucional –SACC-, cuyas funcionalidades y aplicación iniciaron el 14 de marzo de 2022, con los Tribunales de Salas de Admisión de la nueva conformación de jueces de la Corte Constitucional; esta implementación permitió resguardar la información generada desde las Salas de Admisión y contar con un repositorio en el sistema de la institución.

En consecuencia, se ha evidenciado que la sistematización mediante bases de datos para registro y procesamiento de decisiones de los Tribunales de Salas de Admisión, es fundamental para la gestión de admisibilidad de las causas y para las actividades diarias que se desarrollan; es así que, durante el año 2022, se pudo generar las sesiones de los tribunales de manera virtual y digitalizar los documentos (autos, actas, etc.), de manera óptima. Además, se evidencia que la Secretaría General ha mejorado y fortalecido el procesamiento de decisiones de los Tribunales de Salas de Admisión, como medio idóneo para alcanzar los objetivos planteados por la gestión de admisibilidad de causas, alcanzando seguridad, celeridad, oportunidad y transparencia de la información.

Del total de causas en fase de admisibilidad, a continuación, se detalla el consolidado de producción por tipo de decisión de los Tribunales de Sala de Admisión durante el año 2022:

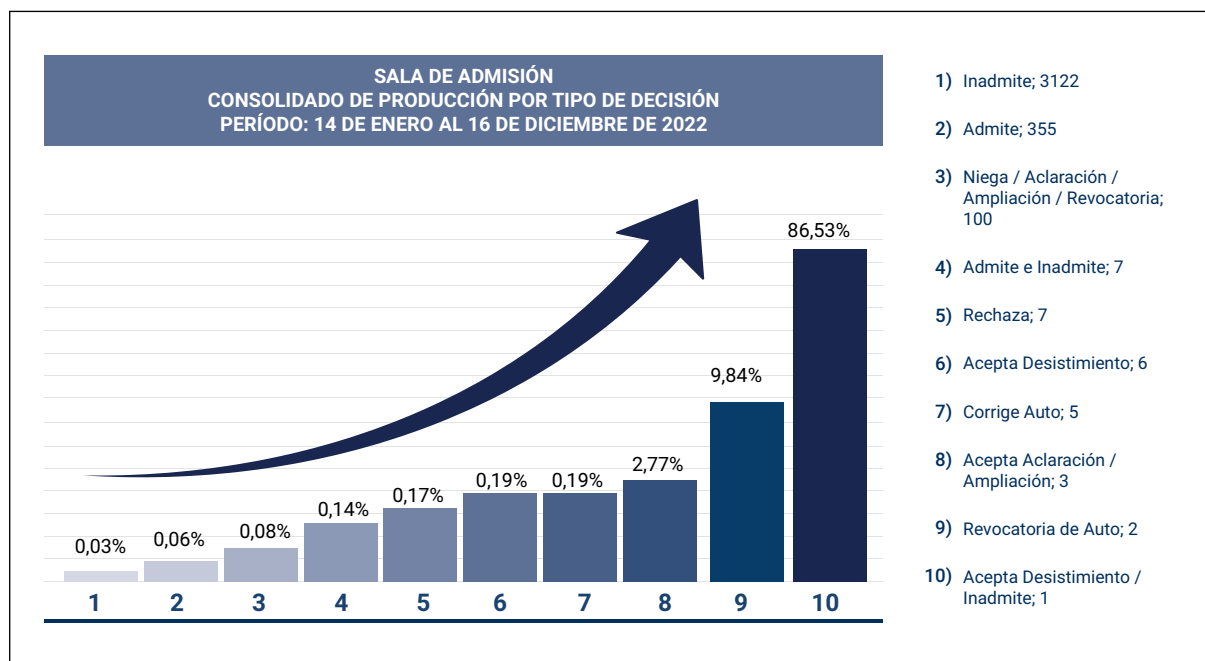
**Tabla: SALA DE ADMISIÓN – PRODUCCIÓN POR TIPO DE DECISIÓN**

| SALA DE ADMISIÓN<br>CONSOLIDADO DE PRODUCCIÓN POR TIPO DE DECISIÓN<br>PERÍODO: 14 DE ENERO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 |                                         |                   |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------|------------|
| No.                                                                                                                   | TIPO DE DECISIÓN                        | TOTAL CONSOLIDADO | PORCENTAJE |
| 1                                                                                                                     | ACEPTA DESISTIMIENTO                    | 6                 | 0,17%      |
| 2                                                                                                                     | ACEPTA DESISTIMIENTO/INADMITE           | 1                 | 0,03%      |
| 3                                                                                                                     | ADMITE                                  | 355               | 9,84%      |
| 4                                                                                                                     | ADMITE E INADMITE                       | 7                 | 0,19%      |
| 5                                                                                                                     | INADMITE                                | 3122              | 86,53%     |
| 6                                                                                                                     | RECHAZA                                 | 7                 | 0,19%      |
| 7                                                                                                                     | ACEPTA ACLARACIÓN/AMPLIACIÓN            | 3                 | 0,08%      |
| 8                                                                                                                     | NIEGA/ACLARACIÓN/AMPLIACIÓN/REVOCATORIA | 100               | 2,77%      |
| 9                                                                                                                     | CORRIGE AUTO                            | 5                 | 0,14%      |
| 10                                                                                                                    | REVOCATORIA DE AUTO                     | 2                 | 0,06%      |
| TOTAL DECISIONES                                                                                                      |                                         | 3608              | 100,00%    |

**Fuente:** Dirección Técnica de Salas – Secretaría General

**Elaboración:** Secretaría General

**Gráfico: SALA DE ADMISIÓN – PRODUCCIÓN POR TIPO DE DECISIÓN**



**Fuente:** Dirección Técnica de Salas – Secretaría General

**Elaboración:** Secretaría General

## 3.2 GESTIÓN DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CAUSAS

Una vez superada la fase de admisibilidad, en los casos en los que está prevista, es responsabilidad de la jueza o el juez ponente y de su despacho realizar todas las diligencias y actuaciones necesarias para formarse criterio y preparar una ponencia de fondo para conocimiento del Pleno. Remitida esta ponencia de fondo, la Secretaría General debe poner en conocimiento de las partes la recepción del proceso; la presidenta o presidente debe incluir el caso en el orden del día; y, el Pleno del Organismo debe deliberar la ponencia y resolver la causa por medio de una sentencia o dictamen que contenga un pronunciamiento de fondo sobre la demanda o solicitud presentada.

Bajo este contexto, siendo el Pleno el órgano máximo de la Corte Constitucional que emite las decisiones durante sus sesiones, a continuación, se detalla el número de sesiones ordinarias y extraordinarias efectuadas durante el año 2022, comparado con el año inmediato anterior:

| SESIONES DEL PLENO |           |           |
|--------------------|-----------|-----------|
| SESIONES           | 2021      | 2022      |
| ORDINARIAS         | 45        | 46        |
| EXTRAORDINARIAS    | 12        | 25        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>57</b> | <b>71</b> |

**Fuente:** Dirección Técnica del Pleno – Secretaría General

**Elaboración:** Secretaría General



A continuación, se incluye una tabla de resultados de producción del Pleno de la Corte Constitucional del año 2022:

**Tabla: RESULTADOS SUSTANCIACIÓN 2022**

| MATERIA                                                                  | 2022       |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|
| Acción extraordinaria de protección (EP)                                 | 625        |
| Incumplimiento de Sentencias y Dictámenes (IS)                           | 90         |
| Tratados Internacionales (TI - Informe)                                  | 1          |
| Tratados Internacionales (TI - Definitivo)                               | 2          |
| Consulta de Constitucionalidad de Norma (CN)                             | 8          |
| Acción Pública de Inconstitucionalidad (IN)                              | 36         |
| Interpretación de Normas Constitucionales (IC)                           | 1          |
| Reforma Constitucional (RC – primer momento)                             | 7          |
| Reforma Constitucional (RC – segundo momento)                            | 3          |
| Conflictos de Competencia (DC)                                           | 0          |
| Consulta Popular (CP)                                                    | 8          |
| Estados de Excepción (EE)                                                | 9          |
| Acción por Incumplimiento (AN)                                           | 14         |
| Objeción Presidencial (OP)                                               | 3          |
| Inconstitucionalidad de Actos Administrativos con Efectos Generales (IA) | 2          |
| Inconstitucionalidad por omisión (IO)                                    | 1          |
| Acción de Protección (JP)                                                | 5          |
| Acción Extraordinaria de Protección de Justicia Indígena (EI)            | 1          |
| Medidas Cautelares (JC)                                                  | 0          |
| Hábeas Corpus (JH)                                                       | 2          |
| Hábeas Data (JD)                                                         | 1          |
| Acceso a la información pública (JI)                                     | 0          |
| Reglas                                                                   | 1          |
| Autos de aclaración y/o ampliación                                       | 79         |
| Autos de desistimiento                                                   | 19         |
| Autos de pleno                                                           | 1          |
| Auto de revocatoria                                                      | 0          |
| Auto de nulidad                                                          | 1          |
| Autos de verificación de cumplimiento de sentencias                      | 79         |
| <b>TOTAL</b>                                                             | <b>999</b> |

**Fuente:** Dirección Técnica del Pleno – Secretaría General

**Elaboración:** Secretaría General



### 3.3 GESTIÓN DE LA REVISIÓN DE SENTENCIAS Y EMISIÓN DE JURISPRUDENCIA VINCULANTE

Las Salas de Revisión, conformadas por tres tribunales que sesionan de forma simultánea por periodos de seis meses, conocen y resuelven sobre los proyectos de sentencia de revisión de aquellos casos que fueron escogidos para el desarrollo de jurisprudencia vinculante por parte de la Sala de Selección.

En lo que corresponde al año 2022, el trabajo de las Salas de Revisión tuvo como resultado que el Pleno de la Corte Constitucional haya emitido 8 sentencias de jurisprudencia vinculante. Esta producción fue menor que el número de sentencias de revisión del año 2021, que fue de 29 jurisprudencias.

**Tabla: JURISPRUDENCIA VINCULANTE APROBADO POR EL PLENO EN EL AÑO 2022**

| No. | No. de sentencia         | Fecha de emisión por el Pleno | Temática                                                                                                                     | Link de acceso |
|-----|--------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1   | 1351-19-JP/22            | 12.01.22                      | Derecho a la educación y acceso a becas para niñas y niños con discapacidad                                                  | Sentencia      |
| 2   | 785-20-JP/22             | 19.01.22                      | Libertad de expresión de adolescentes en redes sociales dentro del contexto educativo                                        | Sentencia      |
| 3   | 7-18-JH/22 y acumulados  | 27.01.22                      | Derecho a la integridad física, debido proceso y hábeas corpus de personas con esquizofrenia                                 | Sentencia      |
| 4   | 253-20-JH/22             | 27.01.22                      | Alcance de la acción de hábeas corpus frente a la protección de otros seres vivos (animales) como sujetos de derechos        | Sentencia      |
| 5   | 273-19-JP/22             | 27.01.22                      | Consulta previa a comunidades indígenas ante procesos extractivos (AI Cofán)                                                 | Sentencia      |
| 6   | 112-20-JP y acumulado/22 | 14.12.22                      | Libertad de culto y derecho a la educación                                                                                   | Sentencia      |
| 7   | 791-21-JP/22             | 14.12.22                      | Derecho al trabajo, educación e igualdad en el proceso de selección de aspirantes a la policía nacional por condición médica | Sentencia      |
| 8   | 47-19-JD/22              | 21.12.22                      | Contenido de un expediente disciplinario, datos personales y su acceso a través de la garantía de hábeas data                | Sentencia      |

**Fuente:** Secretaría Técnica Jurisdiccional, al 31 de diciembre de 2022

**Elaboración:** Secretaría Técnica Jurisdiccional

### 3.4 GESTIÓN DE SELECCIÓN DE LAS GARANTÍAS JURISDICCIONALES

Durante el 2022, y sobre la base del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, la información de las sentencias y resoluciones de garantías jurisdiccionales que ingresaron al Organismo de todo el país fue procesada. A partir del análisis por periodos trimestrales, fue más ágil la revisión de los casos por parte de los despachos de las Juezas y Jueces Constitucionales, esto, con el fin de que tengan mayor control y participación en la identificación de causas que pudieran ser escogidas para el desarrollo de jurisprudencia vinculante por el cumplimiento de los parámetros de selección.

Si bien en el 2022 existe un número menor de autos de selección con relación a los casos seleccionados en el año 2021 –48 autos de selección–, no implica que la Sala de Selección no haya superado una meta, sino

que seleccionó aquellos casos que sí cumplieron con los parámetros de selección previstos en el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en tanto la Sala de Selección tiene la facultad discrecional de escoger sentencias y resoluciones de garantías jurisdiccionales que, en su criterio, cumplan con dichos parámetros.

**Tabla: GESTIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN AÑO 2022**

| DESCRIPCIÓN                                                                       | CANTIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Información procesada de sentencias y resoluciones de garantías jurisdiccionales. | 6637     |
| Autos de selección aprobados por la Sala de Selección.                            | 29       |

**Fuente:** Secretaría Técnica Jurisdiccional, al 31 de diciembre de 2022

**Elaboración:** Secretaría Técnica Jurisdiccional

**Tabla: AUTOS DE SELECCIÓN APROBADOS POR LA SALA DE SELECCIÓN 2022**

| DESCRIPCIÓN                                                                                                           | CANTIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Autos de casos seleccionados y acumulados a temas escogidos previamente.                                              | 9        |
| Autos de casos seleccionados sobre temas nuevos que no han sido objeto de pronunciamiento de la Corte Constitucional. | 20       |

**Fuente:** Secretaría Técnica Jurisdiccional, al 31 de diciembre de 2022

**Elaboración:** Secretaría Técnica Jurisdiccional

### 3.5 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO DE SENTENCIAS DICTÁMENES

El Pleno del Organismo realiza el seguimiento y verificación al cumplimiento de las decisiones constitucionales, en el marco de la atribución constitucional de conocer y sancionar el incumplimiento de las sentencias y dictámenes constitucionales.

En este contexto, la Corte ha expedido autos de seguimiento y verificación de cumplimiento de sentencias, y desde la Secretaría Técnica Jurisdiccional, articula actividades de seguimiento conducentes a la ejecución integral de sus decisiones.

Los principales logros alcanzados durante el año 2022, son:

1. Despacho y aprobación de 79 autos de seguimiento (17 de inicio, 17 de verificación de cumplimiento, 2 de suspensión, 1 de aclaración y ampliación y 42 autos de archivo, sobre diferentes tipos de acciones constitucionales)
2. Ejecución de 161 actividades de seguimiento (entre comunicaciones y reuniones de seguimiento con los sujetos obligados de las decisiones constitucionales).

## 4. GESTIÓN TÉCNICA DE APOYO JURISDICCIONAL

### 4.1 GESTIÓN TÉCNICA DE PLENO DE LA CORTE Y SALAS

La principal atribución de la Secretaría General, a través de las gestiones de Pleno de la Corte y de Salas, es garantizar la gestión operativa de las causas de competencia del Pleno de la Corte Constitucional y de las Salas de Admisión, Selección y Revisión.

El 14 de marzo de 2022 se implementó el módulo de admisión en el sistema. Con dicha implementación, se ha logrado contar con un repositorio digital de los autos de admisión generados por cada tribunal, la obtención de datos en tiempo real y actualizados hasta el último tribunal que haya sesionado, y cualquier información que requieran los distintos despachos de la Corte Constitucional, de forma segura y oportuna.

En el caso de gestión de Pleno, se cuenta con un repositorio digital de autos, sentencias y dictámenes aprobados por el Pleno, además de una matriz de control permanente sobre la producción de las decisiones adoptadas por el pleno. A partir del mes de abril del año 2022, la Secretaría General utiliza el módulo de gestión del pleno del SACC, en el cual se registra la información de las providencias de recepción de los procesos para conocimiento del Pleno y la elaboración de los órdenes del día, hasta la carga de sentencias, dictámenes y autos para la suscripción de la Secretaría General y posterior envío al proceso de notificaciones.

La automatización de estos procesos, ha dado sin lugar a duda paso a la optimización de tiempos en la ejecución de las actividades de esta área de gestión, mejorando la calidad de los registros.

### 4.2 GESTIÓN TÉCNICA DE PROCESAMIENTO JURISDICCIONAL (NOTIFICACIONES)

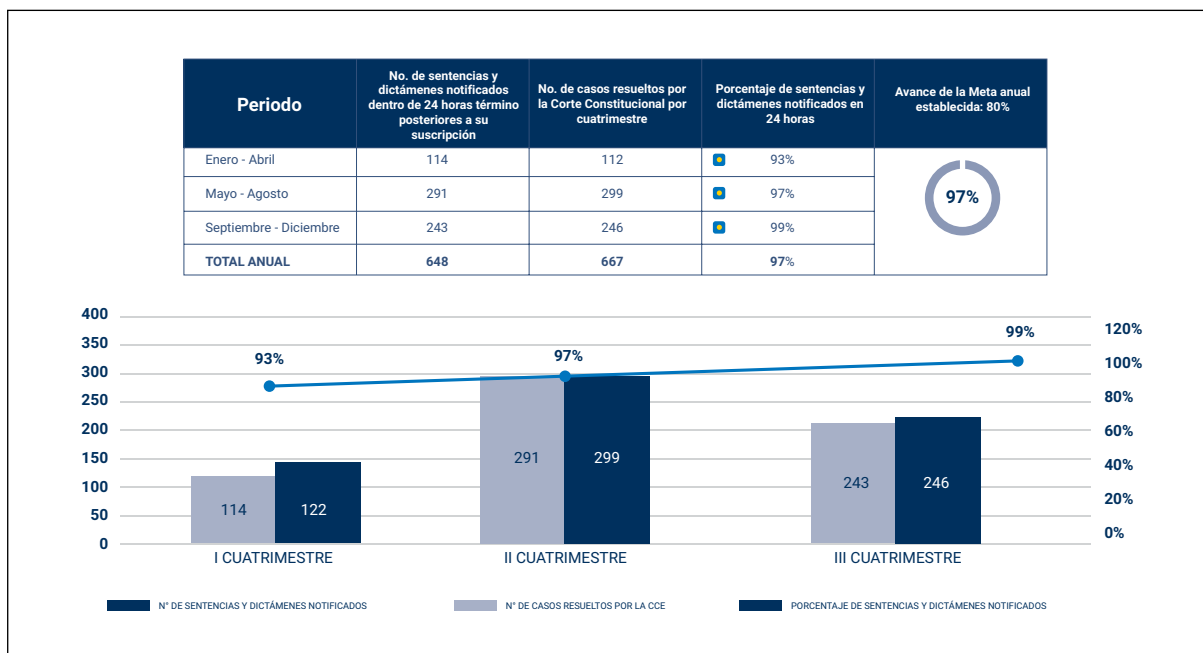
En el año 2022, se puso en producción el módulo de notificaciones en el SACC, el mismo que también fue integrado con los módulos de gestión de salas y gestión del pleno, lo que ha garantizado la automatización de procesos que hacen eficaz y eficiente la gestión de procesamiento de las decisiones de este Organismo. A través de estas herramientas informáticas, se optimizaron los procesos de registro y control, aliviando la carga laboral y mejorando así los tiempos de notificación de las decisiones.

Asimismo, en el año 2022, se empezó a desarrollar el proyecto de casillero electrónico constitucional, que es una herramienta informática para que los usuarios externos de este organismo puedan recibir sus notificaciones de manera segura y oportuna, además, tendrán la facilidad de revisar las actuaciones procesales en el expediente electrónico que se visualizarán en su casillero, respecto de los casos en los que hayan sido notificados. En tal virtud, además de facilitar búsquedas y organización de las notificaciones para los comparecientes en los procesos de la Corte Constitucional, esta herramienta informática incentiva el uso de medios electrónicos en lugar de físicos, colaborando de esta manera con el ahorro de recursos.

Por otro lado, los indicadores propuestos para la gestión del año 2022 se han alcanzado de manera favorable. Para el caso de la devolución de expedientes a la justicia ordinaria, este año se fijó una meta, a diferen-

cia del año 2021, resaltando que se han tenido excelentes resultados en esta tarea, de tal forma que la Secretaría General pudo recuperarse de los retrasos ocasionados por la pandemia a causa de la COVID-19.

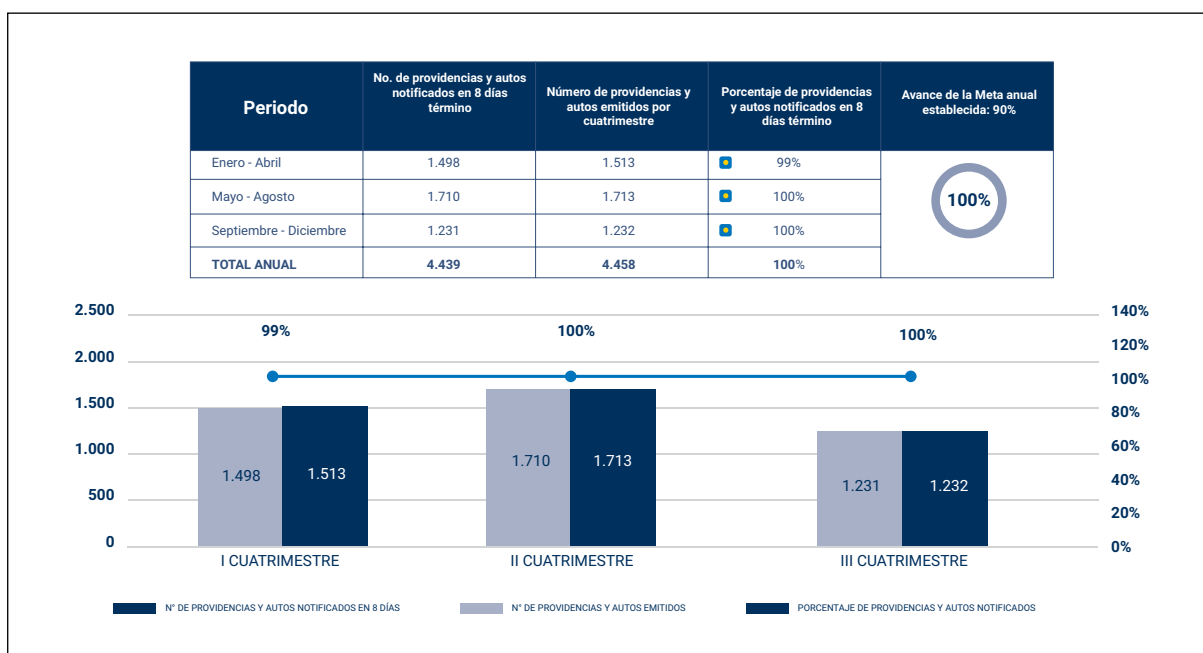
**Tabla: NOTIFICACIÓN DE SENTENCIAS Y DICTÁMENES 2022**



**Fuente:** Dirección Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales – Secretaría General

**Elaboración:** Secretaría General

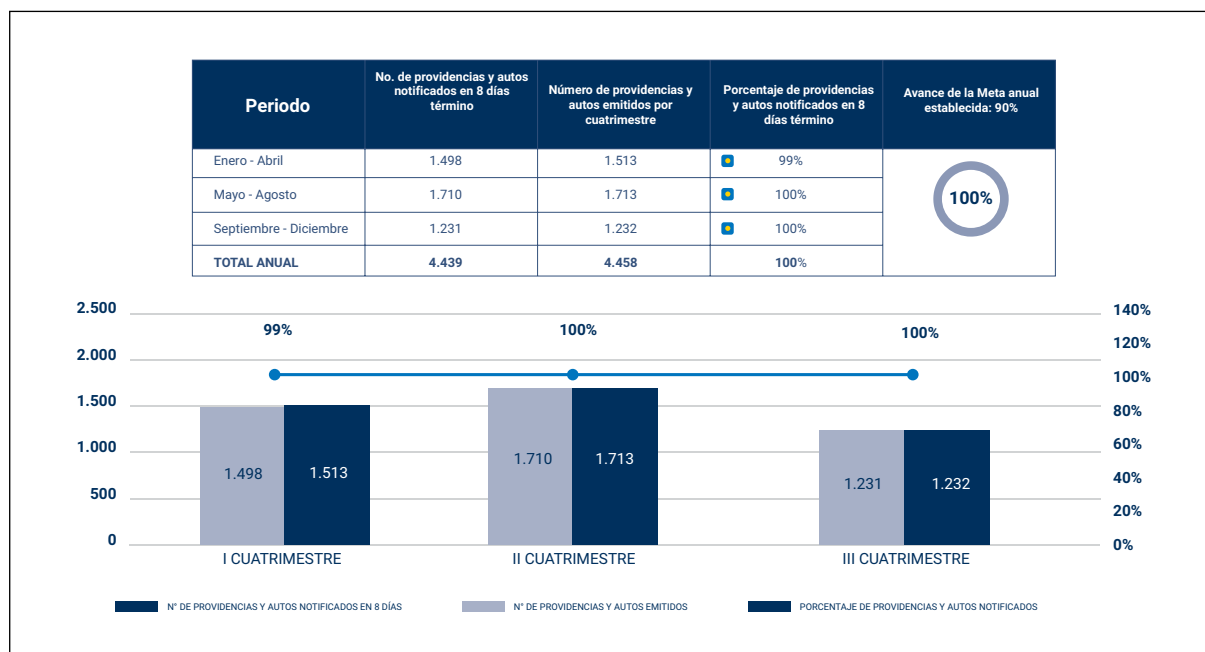
**Tabla: AUTOS Y PROVIDENCIAS 2022**



**Fuente:** Dirección Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales – Secretaría General

**Elaboración:** Secretaría General

**Tabla: DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES 2022**



**Fuente:** Dirección Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales – Secretaría General

**Elaboración:** Secretaría General

## 4.3 GESTIÓN TÉCNICA DE RELATORÍA Y APOYO JURISDICCIONAL

La gestión técnica de relatoría y apoyo jurisdiccional tenía como meta asegurar que el buscador de sentencias de la Corte Constitucional se encuentre completo. La Relatoría ha logrado subir al buscador de decisiones todas las sentencias y dictámenes que se encontraban pendientes en el sistema y mantener un registro actualizado de las decisiones que ha dictado el organismo hasta el final del período de gestión 2022.

El total de sentencias notificadas por Secretaría General entre enero y diciembre del año 2022 fue de 734, de las cuales el año pasado se logró sistematizar en el buscador de sentencias 670, es decir un 91%<sup>1</sup>.

Durante los meses de enero a diciembre de 2022 la Relatoría publicó 201 novedades jurisprudenciales, 12 boletines mensuales y 1 boletín anual.

El número de descargas del PDF del boletín anual en la página es de 8949; el número de impresiones emitidas en la red social Twitter es de 26291; el número de personas alcanzadas por la publicación de este boletín en la red social Facebook es de 17000; el número de personas alcanzadas por la publicación de este boletín en la red social Instagram es de 2167.

El número promedio de descargas del PDF de cada boletín mensual en la página web de la Corte es de 7.858.

El promedio de personas alcanzadas por la publicación de cada boletín en la red social Facebook es de 12.155, mientras que el número promedio de personas alcanzadas por la publicación de cada boletín en la

<sup>1</sup> El porcentaje de cumplimiento respondió al cambio de formulario para la implementación del nuevo buscador de sentencias, lo cual significó suspender la carga de información por aproximadamente un mes.

red social Instagram es de 2.929. El promedio de impresiones emitidas en la red social Twitter por cada boletín es de 28.794 y el número promedio de clicks que recibe el enlace de cada boletín en Twitter es de 415.

El número de fichas de observaciones a proyectos de sentencias remitidas a los despachos de juezas y jueces constitucionales de enero a diciembre del año 2022 fue de 902.

**Tabla: ESTADÍSTICA DE DECISIONES SISTEMATIZADAS  
ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2022**

| SISTEMATIZACIÓN EN BASE DE DATOS DE DECISIONES NOTIFICADAS<br>ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2022 |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cantidad de sentencias y dictámenes notificados desde enero hasta diciembre de 2022.          | 734 |
| Cantidad de autos admitidos notificados desde enero hasta diciembre de 2022.                  | 369 |

Fuente: Secretaría Técnica Jurisdiccional

Elaboración: Secretaría Técnica Jurisdiccional

**Tabla: ESTADÍSTICAS DE BOLETINES JURISPRUDENCIALES  
ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2022**

|                                                                              |                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Estadísticas de boletines jurisprudenciales entre enero y diciembre de 2022. | 201 novedades jurisprudenciales, 12 boletines mensuales y 1 boletín anual. |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

Fuente: Secretaría Técnica Jurisdiccional

Elaboración: Secretaría Técnica Jurisdiccional

**Tabla: ESTADÍSTICAS DE INFORMES Y REPORTES JURÍDICOS SOLICITADOS  
POR PLENO, SALAS, JUECES Y ASESORES (2022)**

| Cantidad de informes jurídicos enviados desde enero hasta diciembre de 2022. |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| TOTAL                                                                        | 28 |
| Cantidad de reportes jurisprudenciales desde enero hasta diciembre de 2022.  |    |
| TOTAL                                                                        | 77 |

Fuente: Secretaría Técnica Jurisdiccional

Elaboración: Secretaría Técnica Jurisdiccional

**Tabla: NÚMERO DE BORRADORES DE FICHAS DE OBSERVACIONES  
DE PROYECTOS DE SENTENCIA**

|                                                                                                                                                             |                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Número de fichas de observaciones a proyectos de sentencias remitidas a los despachos de juezas y jueces constitucionales de enero a diciembre del año 2022 | 902 fichas de observaciones remitidas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|

Fuente: Secretaría Técnica Jurisdiccional

Elaboración: Secretaría Técnica Jurisdiccional

## 4.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el año 2022, se brindó una atención eficiente al usuario externo en la ventanilla de la sede matriz de la Corte Constitucional en Quito, y en la oficina regional de Guayaquil, absolviendo consultas respecto de los servicios que brinda el Organismo y el estado de los trámites, acciones y peticiones; receptando demandas, peticiones y escritos; y, coordinando con los despachos constitucionales, la revisión de los expedientes de las causas que se encuentran en trámite.

El nivel de satisfacción de la calidad del servicio a los usuarios externos en el año de 2022, por semestre, es el siguiente:

- **Primer semestre:** 99,26 % de satisfacción del usuario.
- **Segundo semestre:** 98,92 % de satisfacción del usuario.
- Estos datos son el reflejo de las encuestas que se realizan directamente a los usuarios y que han sido procesadas por el área de planificación de la Corte.

## 4.5 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Durante el año 2022, se realizaron mejoras en el sistema automatizado de la Corte Constitucional SACC, con la implementación de módulos que coadyuvar a agilizar la gestión documental del Organismo; además, se mejoró el tiempo de digitalización de la documentación, de ingreso de escritos, demandas y peticiones, y de entrega de documentos a los despachos de las juezas y los jueces constitucionales.

Durante el año en referencia, ingresaron y digitalizaron 10.817 escritos y 10.553 causas, identificadas por materia en el cuadro que consta a continuación:

**Tabla: CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO 2022**

| CAUSAS INGRESADAS 2022                                                                    |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| MATERIA                                                                                   | TOTAL |
| Acción por incumplimiento (AN)                                                            | 71    |
| Consulta de constitucionalidad de norma (CN)                                              | 42    |
| Consulta Popular (CP)                                                                     | 7     |
| Estado de excepción (EE)                                                                  | 8     |
| Acción extraordinaria de protección en contra de decisiones de justicia indígena (EI)     | 13    |
| Acción extraordinaria de protección (EP)                                                  | 3426  |
| Inconstitucionalidad de actos administrativos con efectos generales (IA)                  | 11    |
| Interpretación de la Constitución (IC)                                                    | 1     |
| Acción pública de inconstitucionalidad de actos normativos (IN)                           | 102   |
| Inconstitucionalidad por omisión de las instituciones del Estado o autoridad pública (IO) | 3     |



|                                                                                                  |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales (IS)                                  | 235          |
| Jurisprudencia de medidas cautelares (JC)                                                        | 201          |
| Jurisprudencia vinculante de habeas data (JD)                                                    | 214          |
| Jurisprudencia vinculante de habeas corpus (JH)                                                  | 1188         |
| Jurisprudencia vinculante de acceso a la información (JI)                                        | 133          |
| Jurisprudencia vinculante de acciones de protección (JP)                                         | 4886         |
| Objeción presidencial (OP)                                                                       | 3            |
| Dictamen de constitucionalidad de la aplicación del procedimiento de reforma constitucional (RC) | 7            |
| Dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales (TI)              | 2            |
| <b>Total</b>                                                                                     | <b>10553</b> |

Fuente: Secretaría General

Elaboración: Secretaría General

## 5. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

El Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC) está estructurado en dos coordinaciones técnicas: la de estudios e investigación y la de difusión. Dentro de la última está también la gestión de la biblioteca institucional de la CC, denominada “Luis Verdesoto Salgado”.

### 5.1 INVESTIGACIÓN

Para el año 2022, se implementaron las nuevas prioridades fijadas por el Pleno de la conformación 2022-2025, para la labor del CEDEC y, particularmente, de la Coordinación Técnica de Investigación. En tal virtud, las actividades desarrolladas se fundamentaron en dos premisas esenciales:

- El trabajo y producción del CEDEC debe dividirse en 40% difusión, 40% capacitación y 20% investigación.
- La dedicación laboral del personal del CEDEC debe acomodarse flexiblemente para responder a estas nuevas prioridades.

Es así como, durante el año 2022 a la Coordinación Técnica de Investigación se le encargó el diseño y desarrollo de cursos y programas de capacitación, en conjunto con otras tareas asignadas o asumidas sobre la marcha.

#### Estudios e investigaciones

En el mes de julio de 2022 el presidente de la Corte Constitucional encargó al CEDEC, a través de la Coordinación Técnica de Investigación, el desarrollo de una investigación sobre el origen histórico de la justicia constitucional en el Ecuador. Los primeros productos de este trabajo fueron los siguientes:

- Informe de investigación sobre el origen de la justicia constitucional en el Ecuador.
- Matriz de fechas tentativas para la conmemoración del día de la justicia constitucional.

Como consecuencia de esta labor investigativa, el Pleno de la Corte Constitucional resolvió establecer el “Día de la Justicia Constitucional”, a fin de conmemorar el origen, evolución y relevancia de esta importante función jurisdiccional. En tal virtud, el presidente de la Corte dispuso que el CEDEC, a través de la

Coordinación Técnica de Investigación, profundice esta tarea y elabore un producto editorial que sirva de base para fundamentar la relevancia y significación histórica del Tribunal de Garantías Constitucionales de 1945. Este producto consistirá en un libro impreso, altamente gráfico, con pasta de alto nivel, y papel de primera calidad. Su publicación está prevista para el mes de mayo de 2023.

## Capacitaciones

Con base en los nuevos lineamientos formulados por la actual conformación, se asignó a la Coordinación Técnica de Investigación diseñar, desarrollar y ejecutar las tareas atinentes a programas de formación y cursos de capacitación. En tal sentido, durante el 2022 se desarrollaron tres tipos de programas y/o cursos de capacitación, a saber:

- **Programa de formación continua de la Escuela de la Función Judicial:** el CEDEC, a través de su Coordinación de Investigación, prestó asistencia en la corrección y compleción de sílabos, estructuración de contenidos y participación con ponentes capacitadores.
- **Capacitaciones puntuales solicitadas o dispuestas por las autoridades:** el CEDEC atendió solicitudes o disposiciones de capacitación a instituciones públicas o privadas y universidades.
- **Aula Virtual:** el CEDEC, a través de su Coordinación de Investigación, durante el 2022 inició y avanzó con el desarrollo del proyecto de Aula Virtual, que consistirá en una plataforma electrónica a través de la cual se impartirán cursos de capacitación en formato asincrónico y permanente. En diciembre de 2022, con el apoyo financiero de ACNUR-Ecuador y en el marco del convenio con dicha institución, se logró la contratación de un consultor que, durante los primeros meses del 2023, diseñará un curso virtual y brindará asesoría directa al personal de la Coordinación de Investigación para la gestión del Aula Virtual.

Tabla: CAPACITACIONES 2022

| PERÍODO DE CAPACITACIÓN | NÚMERO DE CAPACITACIONES     | Nº ASISTENTES |
|-------------------------|------------------------------|---------------|
| marzo – junio 2022      | 16 capacitaciones realizadas | 8.086         |
| Julio – dic 2022        | 23 capacitaciones realizadas | 6.087         |
| TOTAL ANUAL             | 39 capacitaciones realizadas | 14.173        |

Fuente: CEDEC

Elaboración: CEDEC

## 5.2 DIFUSIÓN

Con la finalidad de difundir el Derecho Constitucional entre los diferentes sectores de la ciudadanía, así como en el público especializado, el Coordinación Técnica de Difusión ejecutó distintas actividades que a continuación se informa.

### 5.2.1 EVENTOS REALIZADOS

#### a) DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER “PIONERAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA HISTORIA ECUATORIANA”

Este evento se llevó a cabo el 08 de marzo de 2022 y fue realizado por el CEDEC como brazo académico de la Corte Constitucional con el objetivo de generar espacios de pensamiento y sinergias entre los participantes sobre los derechos de la mujer en el contexto nacional y conmemorar la fecha en que se recuerda sus luchas y conquistas de derechos.

#### b) TALLER CONSTITUCIONAL “ACUERDOS E INQUIETUDES SOBRE LOS CRITERIOS DE LOS TRIBUNALES DE LA SALA DE ADMISIÓN”

Este evento académico se realizó el 18 de marzo de 2022, tuvo gran acogida debido a la relevancia que enmarcaba el conocer los criterios relevantes en la admisibilidad de los recursos.

#### c) COLOQUIO DE LANZAMIENTO DEL TERCER NÚMERO IUS CONSTITUTIONALE, REVISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Este coloquio constitucional se realizó el 29 de marzo de 2022, y permitió dar a conocer el contenido académico del tercer número de la Revista de Derecho Constitucional IUS CONSTITUTIONALE.

#### d) PRIMERA FERIA DEL LIBRO CEDEC BIBLIOTECA. ENTREGA DE LIBROS GRATUITOS A LA CIUDADANÍA Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

En conmemoración de la semana del libro, el 22 de abril de 2022, el CEDEC realizó la entrega de sus publicaciones a académicos, estudiantes y a la ciudadanía en general.

#### e) INFLUENCIA DEL SISTEMA UNIVERSAL Y EL SISTEMA INTERAMERICANO EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL DE ECUADOR Y PERÚ

Evento académico realizado el 06 de mayo de 2022, cuyo objetivo era analizar la influencia del sistema universal y el sistema interamericano en la jurisprudencia constitucional de Ecuador y Perú.

#### f) “POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. UN ESTUDIO DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL”

En total se realizaron 4 encuentros académicos, durante las siguientes fechas 26 de mayo de 2022, 01 de junio de 2022, 07 de junio de 2022 y 08 de junio de 2022 y tuvieron como objetivo resaltar la importancia de los estándares jurisprudenciales aplicables a procesos judiciales vinculados con los niños, niñas y adolescentes.

### g) JORNADA DE DERECHO CONSTITUCIONAL REALIZADA EN OCASIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

Esta jornada de derecho constitucional se realizó el 23 de junio de 2022 en coordinación con la Escuela de Función Judicial y la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.

### h) VISITAS INSTITUCIONALES

En cumplimiento de sus competencias y atribuciones el CEDEC a través de la Coordinación Técnica de Difusión del Derecho Constitucional vincula las diferentes universidades e instituciones educativas tanto nacionales como internacionales con la Corte Constitucional del Ecuador, a fin de estrechar los lazos de cooperación con los diferentes estamentos académicos e investigativos. En este sentido, durante el año 2022 se coordinaron diversas visitas institucionales a la Corte Constitucional del Ecuador, con el objetivo de profundizar los conocimientos sobre la institucionalidad del país, particularmente de la justicia constitucional.

### i) JORNADA CONSTITUCIONAL CON LA CORTE CONSITUCIONAL

El Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC) conjuntamente con la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG), en el marco de la visita de las juezas y jueces constitucionales a la ciudad de Guayaquil por sus fiestas fundacionales, coordinaron un evento académico que se desarrolló el día 26 de julio de 2022, cuyo objetivo fue propiciar espacios de reflexión en torno a las líneas jurisprudenciales de la Corte Constitucional en dos paneles temáticos: 1) Derechos constitucionales y Garantías jurisdiccionales; y, 2) Control constitucional y de convencionalidad.

### j) CICLOS DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

Los Ciclos de Jurisprudencia Constitucional consistieron en una serie de encuentros académicos, cuyos ejes temáticos versaron sobre los desafíos de la jurisprudencia constitucional en concordancia con las principales líneas investigativas de distintas universidades, se realizaron en las siguientes fechas:

- 08 de agosto/2022 (Primer Ciclo-Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí).
- 18 de agosto/2022 (Segundo Ciclo- Universidad Nacional de Chimborazo).
- 25 de agosto/2022 (Tercer Ciclo- Universidad de Otavalo).
- 08 de septiembre/2022 (Cuarto Ciclo- Universidad de Especialidades Espíritu Santo).
- 15 de septiembre/2022 (Quinto Ciclo-Universidad Internacional SEK).
- 27 de septiembre/2022 (Sexto Ciclo- Universidad Internacional del Ecuador).
- 29 de septiembre/2022 (Séptimo Ciclo- Universidad Hemisferios).
- 04 de octubre/2022 (Octavo Ciclo- Universidad de Las Américas).
- 13 de octubre/2022 (Noveno Ciclo- Pontificia Universidad Católica del Ecuador).
- 18 de octubre/2022 (Décimo Ciclo- Instituto de Altos Estudios Nacionales).
- 27 de octubre/2022 (Décimo Primer Ciclo- Universidad del Azuay).
- 01 de noviembre/2022 (Décimo Segundo Ciclo- Universidad de Cuenca).

- 09 de noviembre/2022 (Décimo Tercer Ciclo- Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Sede Ambato).
- 10 de noviembre/2022 (Décimo Cuarto Ciclo-Universidad Técnica de Ambato).

#### **k) LANZAMIENTO DE LA “CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA APLICACIÓN JUDICIAL DE ESTÁNDARES SOBRE MOVILIDAD HUMANA, NIÑEZ Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”**

El Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC) de la Corte Constitucional, conjuntamente con ACNUR, UNICEF y ONU Mujeres, a través de la Iniciativa Spotlight, desarrollaron la “Caja de herramientas para la aplicación judicial de estándares sobre Movilidad Humana, Niñez y Violencia basada en Género”, como una herramienta de apoyo para operadoras y operadores de justicia, así como para personas defensoras de los derechos humanos, profesionales del Derecho, la academia y la ciudadanía en general. En este sentido, el objetivo principal del evento desarrollado en torno al lanzamiento de la Caja de Herramientas, fue poner a disposición de las y los estudiantes de Derecho, abogadas y abogados, servidores y sociedad en general este instrumento y de esta manera difundir el conocimiento constitucional.

#### **l) PUBLICACIÓN Y LANZAMIENTO: “GUÍA DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. HÁBEAS CORPUS”**

Este evento se desarrolló el 11 de octubre de 2022, el objetivo principal de esta publicación, su lanzamiento y campaña de difusión fue poner a disposición de las y los operadores de justicia, servidoras y servidores públicos, foro académico, estudiantes, profesionales del derecho y público en general una herramienta de referencia para el acceso y uso de la jurisprudencia constitucional.

#### **m) COLOQUIO CONMEMORATIVO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

A través de este tipo de eventos se anhela inducir a la reflexión a todos los actores de la sociedad, para con acciones conjuntas poner fin a la vulneración de los derechos de las mujeres. Además de fomentar el análisis jurisprudencial considerando las principales sentencias emitidas por la Corte Constitucional en casos paradigmáticos relacionados a la vulneración de los derechos de las mujeres en el Ecuador. Este evento tuvo lugar el 25 de noviembre de 2022.

#### **n) PUBLICACIÓN Y LANZAMIENTO: “GUÍA DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. EL PRECEDENTE JUDICIAL”**

Este evento se desarrolló el 15 de diciembre de 2022, el objetivo principal de esta publicación, su lanzamiento y campaña de difusión fue facilitar a las y los operadores de justicia, servidoras y servidores públicos, foro académico, estudiantes, profesionales del derecho y público en general una herramienta de referencia para el acceso y uso de la jurisprudencia constitucional.

## 5.2.2 PUBLICACIONES

Durante los meses de enero a diciembre de 2022 se realizaron varias publicaciones digitales por parte del CEDEC. Entre ellas, contamos con:

### 5.2.2.1 REVISTA

*Ius Constitutionale, Revista de Derecho Constitucional*, tercer número. Su lanzamiento se dio en marzo de 2022. Es una Revista de difusión editada por el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional, CEDEC. Contiene un enfoque interdisciplinario, que promueve la reflexión, profundización y generación de estudios de la teoría jurídica, del derecho constitucional ecuatoriano, derecho comparado, derechos humanos y afines, mediante artículos, ensayos, entrevistas, comentarios, reseñas y también cuenta con una sección de Variedad, con temas externos al mundo jurídico.

### 5.2.2.2 RESEÑAS INFORMATIVAS

Las reseñas informativas son publicaciones mensuales difundidas en redes sociales que realiza la Coordinación de Difusión en colaboración con la Dirección del CEDEC. En las mismas, se realiza un artículo sobre un evento de especial trascendencia para el derecho constitucional, los derechos humanos, el derecho internacional. También se realizan insumos por la conmemoración de luchas sociales importantes, por la concienciación sobre las problemáticas de grupos vulnerables y más.

Las reseñas informativas del año 2022 fueron:

- Día Mundial de la Vida Silvestre, 03 de marzo.
- Día Internacional de la Mujer, 08 de marzo.
- Día Internacional de las Juezas, 10 de marzo.
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, 21 de marzo.
- Día Mundial del Síndrome de Down, 21 de marzo.
- Día Mundial del Agua, 22 de marzo.
- Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas, 24 de marzo.
- Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, 06 de abril.
- Día Mundial de la Salud, 07 de abril.
- Día del Maestro, 13 de abril.
- Día Mundial contra la esclavitud infantil, 16 de abril.
- Día Internacional de la Madre Tierra, 22 de abril.

- Día Mundial del libro y del Derecho de Autor, 23 de abril.
- Día del Servidor Público Ecuatoriano, 26 de abril.
- Día Mundial de la Seguridad y Salud de Trabajo, 28 de abril.
- Día del Trabajo, 01 de mayo.
- Día mundial contra el Bullying o el Acoso Escolar, 02 de mayo.
- Día Internacional de las Familias, 15 de mayo.
- Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, 17 de mayo.
- Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, 21 de mayo.
- Día Internacional de la Diversidad Biológica, 22 de mayo.
- Batalla de Pichincha, 24 de mayo.
- Día del niño, 01 de junio.
- Día del Artista Ecuatoriano, 04 de junio.
- Día Mundial del Medio Ambiente, 05 de junio.
- Día de la Libertad de Expresión, 07 de junio.
- Día Mundial contra el Trabajo Infantil, 12 de junio.
- Día Mundial de los Refugiados, 20 de junio.
- Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, 26 de junio.
- Día Mundial del Cacao, 07 de julio.
- Fundación de Guayaquil, 25 de julio.
- Día Internacional de las Mujeres afrodescendientes, 25 de julio.
- Día Internacional para la Conservación del Ecosistema de Manglares, 26 de julio.
- Día Mundial contra la Hepatitis, 28 de julio.
- Día Mundial contra la trata de personas, 30 de julio.
- Semana mundial de la lactancia materna, 1 al 07 de agosto.
- Día Nacional de la Cultura, 09 de agosto.
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 09 de agosto.
- Primer grito de independencia, 10 de agosto.
- Día Internacional de la Juventud, 12 de agosto.
- Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, 30 de agosto.
- Día Internacional de la Obstetricia y de las Embarazadas, 31 de agosto.
- Día Internacional de la Alfabetización, 08 de septiembre.



- Día Internacional de la Democracia, 15 de septiembre.
- Día Internacional de la Igualdad Salarial, 18 de septiembre.
- Día Internacional de la Paz, 21 de septiembre.
- Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, 23 de septiembre.
- Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, 28 de septiembre.
- Día Mundial de los Animales, 04 de octubre.
- Independencia de Guayaquil, 09 de octubre.
- Día Mundial de la Salud Mental, 10 de octubre
- Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad, 12 de octubre.
- Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, 17 de octubre.
- Día Internacional del Cáncer de Mama, 17 de octubre.
- Día de las Servidoras y Servidores de la Corte Constitucional del Ecuador, 20 de octubre.
- Día Mundial del Ahorro de Energía.
- Día Internacional de las Bibliotecas, 24 de octubre.
- Independencia de Cuenca, 03 de noviembre.
- Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, 10 de noviembre.
- Día Internacional para la Tolerancia, 16 de noviembre.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 25 de noviembre.
- Día Mundial de la Lucha Contra el Sida, 01 de diciembre.
- Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, 02 de diciembre.
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 03 de diciembre.
- Día Mundial del Suelo, 05 de diciembre.
- Fundación de San Francisco de Quito, 06 de diciembre.
- Día Internacional contra la Corrupción, 09 de diciembre.
- Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen, 09 de diciembre.
- Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre.
- Día Internacional del Migrante, 18 de diciembre.
- Navidad, 25 de diciembre.
- Año Viejo, 31 de diciembre.

### 5.2.3.2 GUÍAS DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

El Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC), en aras de difundir las decisiones de dicho organismo, pone a disposición de profesionales del Derecho, operadoras y operadores de justicia, estudiantes, docentes y al foro académico en general sus Guías de Jurisprudencia Constitucional.

Las guías jurisprudenciales tienen como objetivo sistematizar las decisiones más importantes de la Corte Constitucional del Ecuador, agruparlas en temáticas y difundirlas en publicaciones actualizables periódicamente.

A continuación, se podrá encontrar las que fueron desarrolladas durante el periodo 2022:

- Guía de Jurisprudencia. Hábeas Corpus.
- Guías de Jurisprudencia. Precedente judicial.
- Guías de Jurisprudencia. Medidas cautelares.
- Guías de Jurisprudencia. Derechos de la Naturaleza.

## 5.2.4 CAMPAÑAS

### 5.2.4.1 CAMPAÑA INTERNA RADAR CONSTITUCIONAL

Consiste en un reporte mensual que se envía al interior de la Corte Constitucional para informar a nuestras servidoras y servidores de:

- Call for papers para revistas y publicaciones de D. Constitucional, DD.HH., y afines.
- Congresos y seminarios de D. Constitucional, DD.HH., y afines; para asistir y/o para participar como ponentes.
- Novedades que se incorporan al catálogo de la Biblioteca Luis Verdesoto Salgado.
- Propuestas bibliográficas para análisis y estudio.

### 5.2.4.2 CAMPAÑA EL CEDEC TE EXPLICA

El proyecto denominado “El CEDEC te explica” tiene como finalidad divulgar la jurisprudencia de la Corte Constitucional a través de videos explicativos sobre diversas temáticas que permitan a la ciudadanía entender el funcionamiento de la Corte, acercarse más a su desarrollo jurisprudencial y capacitar a la ciudadanía en general sobre temas de gran relevancia constitucional como lo son las garantías jurisdiccionales y el desarrollo de los derechos que se encuentran reconocidos en nuestra Constitución de la República.

En el marco del proyecto “El CEDEC te explica” se desarrolló las siguientes campañas de videos explicativos conforme las siguientes temáticas:

Tabla: CAMPAÑA “EL CEDEC TE EXPLICA”

| FECHA                                                     | TEMAS DE LA CAMPAÑA<br>“EL CEDEC TE EXPLICA”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | NÚMERO DE<br>VISUALIZACIONES<br>EN REDES<br>SOCIALES   |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Mayo de 2022                                              | Campaña sobre el Hábeas Corpus.<br>(Total 5 videos explicativos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Facebook<br>231<br>Twitter<br>3088<br>Instagram<br>576 |
| Junio de 2022                                             | Campaña sobre la Independencia Judicial en relación con la jurisprudencia constitucional.<br>(Total 6 videos explicativos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Facebook<br>74<br>Twitter<br>80<br>Instagram<br>91     |
| 01 al 31 de mayo de 2022<br>(7 días conmemorativos)       | Día del Trabajo, 01 de mayo.<br>Día mundial contra el bullying o el Acoso Escolar, 02 de mayo.<br>Día Internacional de las Familias, 15 de mayo.<br>Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, 17 de mayo.<br>Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, 21 de mayo.<br>Día Internacional de la Diversidad Biológica, 22 de mayo.<br>Batalla de Pichincha, 24 de mayo.                | Facebook<br>65<br>Twitter<br>130<br>Instagram<br>70    |
| 01 al 30 de junio de 2022<br>(7 días conmemorativos)      | Día del niño, 01 de junio.<br>Día del Artista Ecuatoriano, 04 de junio.<br>Día Mundial del Medio Ambiente, 05 de junio.<br>Día de la Libertad de Expresión, 07 de junio.<br>Día Mundial contra el Trabajo Infantil, 12 de junio.<br>Día Mundial de los Refugiados, 20 de junio.<br>Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, 26 de junio.                                                                                 | Facebook<br>45<br>Twitter<br>117<br>Instagram<br>57    |
| 01 al 31 de julio de 2022<br>(6 días conmemorativos)      | Día Mundial del Cacao, 07 de julio.<br>Fundación de Guayaquil, 25 de julio.<br>Día Internacional de las Mujeres afrodescendientes, 25 de julio.<br>Día Internacional para la Conservación del Ecosistema de Manglares, 26 de julio.<br>Día Mundial contra la Hepatitis, 28 de julio.<br>Día Mundial contra la trata de personas, 30 de julio.                                                                                             | Facebook<br>43<br>Twitter<br>85<br>Instagram<br>59     |
| 01 al 31 de agosto de 2022<br>(13 días conmemorativos)    | Semana mundial de la lactancia materna, 1 al 07 de agosto.<br>Día Nacional de la Cultura, 09 de agosto.<br>Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 09 de agosto.<br>Primer grito de independencia, 10 de agosto.<br>Día Internacional de la Juventud, 12 de agosto.<br>Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, 30 de agosto.<br>Día Internacional de la Obstetricia y de las Embarazadas, 31 de agosto.         | Facebook<br>120<br>Twitter<br>171<br>Instagram<br>121  |
| 01 al 30 de septiembre de 2022<br>(6 días conmemorativos) | Día Internacional de la Alfabetización, 08 de septiembre.<br>Día Internacional de la Democracia, 15 de septiembre.<br>Día Internacional de la Igualdad Salarial, 18 de septiembre.<br>Día Internacional de la Paz, 21 de septiembre.<br>Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, 23 de septiembre.<br>Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, 28 de septiembre. | Facebook<br>34<br>Twitter<br>127<br>Instagram<br>58    |

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                           |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 01 al 31 de octubre de 2022<br>(9 días conmemorativos)    | Día Mundial de los Animales, 04 de octubre.<br>Independencia de Guayaquil, 09 de octubre.<br>Día Mundial de la Salud Mental, 10 de octubre<br>Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad, 12 de octubre.<br>Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, 17 de octubre.<br>Día Internacional del Cáncer de Mama, 17 de octubre<br>Día de las Servidoras y Servidores de la Corte Constitucional del Ecuador, 20 de octubre.<br>Día Mundial del Ahorro de Energía.<br>Día Internacional de las Bibliotecas, 24 de octubre                                                                                                                                                           | <b>Facebook</b><br>74<br><b>Twitter</b><br>111<br><b>Instagram</b><br>146 |
| 01 al 30 de noviembre de 2022<br>(4 días conmemorativos)  | Independencia de Cuenca, 03 de noviembre<br>Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, 10 de noviembre.<br>Día Internacional para la Tolerancia, 16 de noviembre.<br>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 25 de noviembre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Facebook</b><br>28<br><b>Twitter</b><br>36<br><b>Instagram</b><br>52   |
| 01 al 31 de diciembre de 2022<br>(11 días conmemorativos) | Día Mundial de la Lucha Contra el Sida, 01 de diciembre.<br>Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, 02 de diciembre.<br>Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 03 de diciembre.<br>Día Mundial del Suelo, 05 de diciembre.<br>Fundación de San Francisco de Quito, 06 de diciembre.<br>Día Internacional contra la Corrupción, 09 de diciembre.<br>Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen, 09 de diciembre.<br>Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre.<br>Día Internacional del Migrante, 18 de diciembre.<br>Navidad, 25 de diciembre.<br>Año Viejo, 31 de diciembre. | <b>Facebook</b><br>58<br><b>Twitter</b><br>118<br><b>Instagram</b><br>116 |

Fuente: CEDEC

Elaboración: CEDEC

## 5.2.5 PROYECTO PODCAST

El Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional por medio de la Coordinación Técnica de Difusión, ha desarrollado un proyecto denominado Constitucionalmente Hablando, el cual corresponde al podcast del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional y se trata de un espacio de reflexión e intercambio de ideas sobre la jurisprudencia, los derechos humanos y la consolidación de la cultura constitucional en el Ecuador.

A continuación, se detallan los episodios publicados en este medio:

- Rol de la Corte Constitucional del Ecuador en la protección de los Derechos.
- El constitucionalismo ecuatoriano desde una perspectiva comparada con Silvia Bagni.
- La consulta de normas: Las manos que construyen la justicia constitucional.
- Construyendo una catedral: El constitucionalismo como obra colectiva.
- La independencia de la justicia en América Latina.

## 5.3 BIBLIOTECA

### 5.3.1 USUARIOS ATENDIDOS POR BIBLIOTECA

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la cantidad y el tipo de usuarios que fueron atendidos en el año 2022.

**Tabla: USUARIOS ATENDIDOS POR BIBLIOTECA**

| MES                                            | TOTAL      |
|------------------------------------------------|------------|
| Estudiantes Pregrado                           | 145        |
| Estudiantes Maestría                           | 16         |
| Servidores Corte Constitucional                | 333        |
| Investigadores Independientes                  | 60         |
| Funcionarios públicos                          | 9          |
| Otras instituciones (estudios jurídicos, etc.) | 14         |
| <b>TOTAL USUARIOS ATENDIDOS</b>                | <b>577</b> |

Fuente: CEDEC

Elaboración: CEDEC

### 5.3.2 ACCESO AL PORTAL DE BIBLIOTECA (VISITAS VIRTUALES)

Durante el periodo 2022 se registraron gran cantidad de visitas en nuestra Biblioteca virtual, los usuarios beneficiados por mes fueron los siguientes:

**Tabla: ACCESO AL PORTAL DE BIBLIOTECA**

| MES                  | TOTAL         |
|----------------------|---------------|
| Enero                | 2.429         |
| Febrero              | 2.757         |
| Marzo                | 2.798         |
| Abril                | 2.657         |
| Mayo                 | 3.054         |
| Junio                | 2.899         |
| Julio                | 2.521         |
| Agosto               | 2.788         |
| Septiembre           | 2.535         |
| Octubre              | 4.336         |
| Noviembre            | 2.672         |
| Diciembre            | 2.458         |
| <b>TOTAL ACCESOS</b> | <b>33.904</b> |

Fuente: CEDEC

Elaboración: CEDEC

### 5.3.3 DESCARGAS DE LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

| PUBLICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | TOTAL         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Boletín Jurisprudencial - Boletín Anual - Gestión 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3.236         |
| Guías de Jurisprudencia 2019-2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 482           |
| Guía de Jurisprudencia. Hábeas Corpus, actualizada a sept. de 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 728           |
| Guías de Jurisprudencia. Precedente judicial, actualizada a nov. de 2022                                                                                                                                                                                                                                                                              | 378           |
| Caja de herramientas. Manual para operadores de justicia y sociedad civil sobre las Garantías Jurisdiccionales (artículos 88 al 93 y 436.9 de la Constitución de la República del Ecuador)                                                                                                                                                            | 257           |
| Caja de herramientas. Estándares nacionales e internacionales de derechos humanos aplicados o generados por la CC y la Corte IDH en movilidad humana y protección de personas refugiadas en general, y aquellos con énfasis en casos de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados y su aplicación práctica en las garantías jurisdiccionales | 171           |
| Caja de herramientas. Estándares nacionales e internacionales de derechos humanos aplicados o generados por la Corte Constitucional del Ecuador, la Corte IDH y el Sistema Universal de Derechos Humanos en materia de VCMN y femicidio, con énfasis en mujeres migrantes y refugiadas                                                                | 167           |
| Libros: publicados entre 2010 y 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2.969         |
| Revista Ius Constitutionale                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1.114         |
| Revista Umbral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 431           |
| Cartillas de capacitación y divulgación constitucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 369           |
| Programa "Divulgación Constitucional con la Ciudadanía" [CD-ROM's]                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.763         |
| Boletín oficial - Corte Constitucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 101           |
| Constitución del Ecuador - Modificaciones - Referéndum                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 475           |
| Gacetas Constitucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.498         |
| <b>TOTAL DESCARGAS DE PUBLICACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>14.139</b> |

Fuente: CEDEC

Elaboración: CEDEC

## 6. GESTIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMATIVA DEL ESTADO

El Registro Oficial es el Órgano de difusión de la normativa que emite el Estado ecuatoriano a través de sus diferentes entidades, a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento de las leyes y normas que la rigen. Desde 1998 pasó a ser una dependencia del entonces Tribunal de Garantías Constitucionales, y actualmente Corte Constitucional como una Dirección de Gestión de la Normativa Estatal.

La publicación se la realiza de manera diaria a través de sus diferentes productos que tiene Registro Oficial como son: suplementos, ediciones especiales, ediciones constitucionales, ediciones jurídicas e Índice Mensual de Legislación.

A continuación, el cuadro comparativo de publicaciones efectuadas durante el año 2020 y 2022 de Registro Oficial:

**Tabla: COMPARATIVO PUBLICACIONES 2020 - 2022**

| MESES        | 2020        | 2021        | 2022        |
|--------------|-------------|-------------|-------------|
| ENERO        | 143         | 153         | 150         |
| FEBRERO      | 128         | 127         | 133         |
| MARZO        | 114         | 163         | 140         |
| ABRIL        | 71          | 139         | 156         |
| MAYO         | 108         | 145         | 158         |
| JUNIO        | 138         | 169         | 173         |
| JULIO        | 132         | 156         | 165         |
| AGOSTO       | 146         | 153         | 173         |
| SEPTIEMBRE   | 191         | 159         | 176         |
| OCTUBRE      | 189         | 144         | 160         |
| NOVIEMBRE    | 161         | 133         | 160         |
| DICIEMBRE    | 176         | 145         | 162         |
| <b>TOTAL</b> | <b>1697</b> | <b>1786</b> | <b>1906</b> |

Fuente: Registro Oficial

Elaboración: Registro Oficial

## 7. GESTIÓN INTERNA

La gestión administrativa interna del Organismo se dirige desde la Secretaría de Gestión Institucional, la cual coordina, controla y supervisa la administración de los recursos humanos, financieros, administrativos y tecnológicos; así como las gestiones de planificación y asesoría legal, bajo parámetros de transparencia, eficacia y eficiencia.

Con esta consideración, se presenta las actividades realizadas por estas gestiones en el ejercicio fiscal 2022:

### 7.1 GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

La gestión de planificación y gestión estratégica basa su trabajo en la implementación y articulación institucional del Plan Estratégico Institucional, sus elementos orientadores y demás instrumentos de planificación (misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos, estrategias, indicadores, metas y programas y proyectos institucionales), coordinando la programación, ejecución y evaluación de las actividades institucionales para alcanzar los resultados esperados.

En sesión ordinaria de 12 de enero de 2022, el Pleno del Organismo aprobó la Resolución No. 001-CC-PLE-2022 referente a la “Aprobación de la Programación anual de la planificación (PAP) e indicadores operativos ejercicio fiscal 2022”.

La PAP 2022 de la Corte Constitucional evidenció todas las actividades que se debían ejecutar por la institución durante el ejercicio fiscal en mención. En este contexto es importante señalar que el permanente control y monitoreo de los saldos presupuestarios y su ejecución permitieron llevar a cabo un registro preciso, oportuno y concordante con la gestión financiera durante el año, generando un proceso ágil y coordinado de conciliación y optimización presupuestaria.

Respecto a las necesidades de inversión institucionales, mediante oficio N° SNP-SNP-SGP-2022-0128-O, de fecha 30 de septiembre de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación emitió el Dictamen de prioridad para el proyecto de inversión “Mejoramiento de las capacidades de gestión de la Corte Constitucional para la protección de Derechos Constitucionales”, con un monto presupuestado de USD 9'539.946,73. Con fecha 13 de diciembre de 2022, mediante Oficio N° CAN CEC 1356-2022, el Banco Interamericano de Desarrollo, informa que el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó la modificación al Programa de equidad para el acceso a la justicia y rehabilitación, para financiar el proyecto en mención.

En cuanto a los proyectos de gasto corriente, bajo la visión estratégica de la Presidencia de la CC se definieron los ejes estratégicos y los pilares de gestión institucionales que dieron paso a la formulación e implementación del Portafolio de proyectos, que, a diciembre de 2022, cuenta con nueve proyectos, la mayoría de los cuales integran desarrollos tecnológicos que al culminar e implementarse permitirán la optimización de tiempo, recursos humanos, insumos, mejoras en la calidad de la información y por ende, en la gestión institucional en general.

La gestión institucional definida en los instrumentos de planificación es monitoreada periódicamente con base en la evaluación del cumplimiento de las metas definidas por cada una de las unidades del Organismo,



para esto se ha sistematizado y consolidado la información reportada de la medición de los indicadores de gestión y rendimiento, así como las actividades de mitigación de riesgos institucionales, información que ha sido presentada en informes de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y de avance del plan de gestión de riesgos, ambos con frecuencia cuatrimestral. De igual forma, mediante informes mensuales, se presentó el seguimiento y monitoreo de la ejecución programática y presupuestaria de la Programación Anual de Planificación –PAP durante el ejercicio 2022, proceso que repercutió positivamente en la obtención de mejores resultados de ejecución presupuestaria.

Así mismo, durante el año 2022, esta gestión realizó la supervisión y el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría y Auditoría Interna con todas las áreas involucradas, generando los siguientes resultados: de las 46 recomendaciones constantes, se subsanaron o cumplieron 36 recomendaciones (dirigidas al Presidente, Jueces, Secretarios y Directores), 3 recomendaciones parcialmente cumplidas, 7 recomendaciones no aplican (no correspondió a análisis por CGE). Adicionalmente a las 46 recomendaciones citadas, 16 se encuentran en curso de ser examinadas; por lo tanto, la gestión de la CC en el ámbito administrativo en cuanto al Pleno y los Despachos se encuentra saneada en su totalidad; esto sobre la base del último informe al seguimiento de recomendaciones aprobado el 07 de febrero de 2022 por la CGE, basado en 7 exámenes de auditoría externa e interna derivados de administraciones anteriores.

En el ámbito de la gestión por procesos, la Corte Constitucional cuenta con 65 documentos institucionales de procesos aprobados y vigentes, entre los que se tiene: políticas, manuales de procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías. De estos, 22 documentos institucionales de procesos se aprobaron en el transcurso del año 2022. Además, la metodología de Gestión por Procesos es actualizada de forma permanente de acuerdo a las nuevas necesidades institucionales enmarcados en un ciclo de mejoramiento continuo e innovación, mediante el cual se determinan los lineamientos generales y específicos para el levantamiento; documentación; diseño; optimización; mejoramiento; y, automatización de los procesos institucionales, como se muestra a continuación:

**Tabla: DOCUMENTOS INSTITUCIONALES APROBADOS 2022**

| Nº | UNIDAD DE GESTIÓN                         | TIPO DE DOCUMENTO | NOMBRE DEL DOCUMENTO                                                                                            | VERSIÓN |
|----|-------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1  | SECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL       | INSTRUCTIVO       | Presentación para Resoluciones de temas administrativos en el Pleno                                             | 1.0     |
| 2  | DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO      | INSTRUCTIVO       | Gestión de Fondos de Reserva                                                                                    | 1.0     |
| 3  | SECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL       | PROTOCOLO         | Gestión de Admisión, Sustanciación y Resolución de Causas de Competencia de la Corte Constitucional del Ecuador | 1.0     |
| 4  | DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA         | MANUAL DE PROCESO | Gestión de Compras Públicas                                                                                     | 1.1     |
| 5  | DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL | INSTRUCTIVO       | Manejo y Custodia del Material Promocional                                                                      | 1.1     |
| 6  | DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO      | PROTOCOLO         | Para las fases de: Aislamiento y distanciamiento social durante la emergencia sanitaria                         | 4       |
| 7  | DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA         | INSTRUCTIVO       | Gestión de Pasajes Aéreos                                                                                       | 2.0     |

|    |                                                          |               |                                                                          |     |
|----|----------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------|-----|
| 8  | SECRETARÍA TÉCNICA JURISDICCIONAL                        | GUÍA          | Gestión de Revisión de Sentencias y Emisión de Jurisprudencia Vinculante | 1.0 |
| 9  | DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALAS                               | INSTRUCTIVO   | Gestión de Salas de Revisión                                             | 1.0 |
| 10 | SECRETARÍA GENERAL                                       | PROCEDIMIENTO | Gestión de Atención al usuario y recepción de documentos                 | 2.0 |
| 11 | DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO                     | PROCEDIMIENTO | Procedimiento de desvinculación del personal                             | 1.2 |
| 12 | DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA                            | INSTRUCTIVO   | Recaudación y facturación casilleros constitucionales                    | 1.1 |
| 13 | DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO                     | POLÍTICA      | Habilitación Y Uso De Credenciales De Identificación Institucional       | 1.0 |
| 14 | DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA                            | INSTRUCTIVO   | Registro y aprobación de reformas presupuestarias                        | 1.0 |
| 15 | DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA                            | INSTRUCTIVO   | Gestión del devengado                                                    | 1.0 |
| 16 | DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA                        | INSTRUCTIVO   | Gestión de mantenimiento de inmuebles                                    | 1.0 |
| 17 | DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA                            | INSTRUCTIVO   | Custodia y control de garantías                                          | 1.0 |
| 18 | CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL | PROCEDIMIENTO | Gestión de difusión del derecho constitucional                           | 1.1 |
| 19 | CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL | PROCEDIMIENTO | Gestión de la investigación del derecho constitucional                   | 2.1 |
| 20 | DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA                            | INSTRUCTIVO   | Control de manejo de la cuenta bancaria de banco corresponsal            | 1.0 |
| 21 | DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA                            | INSTRUCTIVO   | Programación y reprogramación de cuotas presupuestarias                  | 1.0 |
| 22 | DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA                            | INSTRUCTIVO   | Gestión de Pagos                                                         | 1.0 |

**Fuente:** Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**Elaboración:** Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

Finalmente, en cumplimiento de los artículos 7 y 12 de la LOTAIP, se realizaron, mensualmente, las matrices con la información actualizada, aplicando la metodología de la Defensoría del Pueblo. Como consecuencia, se mantiene con la más alta calificación de la Corte ante el ente rector del cumplimiento de la mencionada ley.

## 7.2 GESTIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL

Dentro de la gestión de asesoría legal, durante el año 2022, se han obtenido los siguientes resultados:

- Emisión de 22 criterios legales con el suficiente análisis jurídico, a fin de conferir a las autoridades el sustento necesario para la adopción de decisiones.
- Elaboración de documentos legales necesarios en 14 procesos de contratación pública, de conformidad con la normativa vigente, tales como: contratos, resoluciones, informes de cumplimiento de requisitos.

- Revisión de la documentación precontractual en los procesos de contratación pública.
- Elaboración y suscripción de 9 convenios interinstitucionales con diferentes entidades gubernamentales e instituciones de educación superior.
- Revisión de 8 procedimientos administrativos internos, que han aportado para una mejor coordinación entre las Direcciones en el despacho de los trámites inherentes a cada unidad administrativa.
- Elaboración de 133 resoluciones administrativas referentes a delegaciones, modificaciones a la Programación Anual de la Planificación (PAP) y Plan Anual de Contratación (PAC); y otras, solicitadas por las autoridades de la institución.
- Se intervino en la defensa institucional de procesos judiciales de distintas materias, así tenemos:

- ACCIONES SUBJETIVAS – CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Se dio contestación a dos (2) demandas incoadas en contra de la Corte, y se ha dado seguimiento a las etapas procesales de cuatro (4) juicios conforme las notificaciones realizadas por los jueces a cargo.

- GARANTÍAS JURISDICCIONALES

Se intervino en la defensa de dos (2) habeas data, una (1) acción de protección y una (1) acción de habeas corpus, obteniendo dos sentencias favorables para la Corte.

Actualmente la gestión de patrocinio tiene treinta y un (31) juicios en trámite que se sustancian en las distintas judicaturas y fiscalías.

## 7.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa se encarga de administrar de manera eficaz, el sistema de provisión de bienes y servicios generales, para el cumplimiento de los programas y proyectos de la Corte Constitucional.

Mediante Resolución 003-AD-CC-2022 de fecha 14 de enero de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Máxima Autoridad de las institución, aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que fue publicado en el Portal de Compras Públicas y página web institucional, la ejecución de los procesos de contratación se ha desarrollado de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan, bajo los principios de transparencia, honestidad, y eficiencia.

**Tabla: PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADJUDICADOS**

| PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADJUDICADOS |                       |                       |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| TIPO DE CONTRATACIÓN                 | No. DE CONTRATACIONES | VALOR TOTAL (SIN IVA) |
| Ínfima Cuantía                       | 49                    | 108.542,87            |
| Subasta Inversa Electrónica          | 1                     | 29.449,05             |
| Menor Cuantía                        | 2                     | 25.769,27             |
| Licitación Seguros                   | 0                     | 0                     |
| Régimen Especial                     | 2                     | 67.323,43             |
| Catálogo Electrónico                 | 9                     | 48.943,60             |

**Fuente:** Dirección Nacional Administrativa

**Elaboración:** Dirección Nacional Administrativa

Adicionalmente, se brindó soporte y seguimiento a las demás unidades de gestión de la Corte Constitucional para ejecutar los procesos críticos de la Institución, conforme el siguiente detalle:

**Tabla: PROCESOS DE CONTRATACIÓN CRÍTICOS**

| PROCESOS DE CONTRATACIÓN                                                                                                                                 | VALOR ADJUDICADO<br>(SIN IVA) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| SERVICIO DE INTERNET Y DATOS PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL                                                                                                | 50.476,24                     |
| SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE LA SENTENCIA No. 1325-15-EP/22, RAZÓN DE SUSCRIPCIÓN Y TEXTO DE NOVEDAD, DEL CASTELLANO AL IDIOMA ORIGINARIO DE LA ETNIA SHUAR | 1.057,50                      |
| RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (FIREWALL)                                                                                 | 5.926,83                      |

**Fuente:** Dirección Nacional Administrativa

**Elaboración:** Dirección Nacional Administrativa

## 7.4 GESTIÓN FINANCIERA

La CC financia sus actividades con recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, los mismos que constan de manera detallada en el presupuesto institucional, y que son destinados a cubrir los gastos que su funcionamiento demandan, por lo que, la responsabilidad de la gestión financiera se centra en el uso de dichos recursos, cuyos resultados se resumen a continuación:

### EGRESOS

Al inicio del ejercicio fiscal 2022, el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas fue de USD. 12.028.237,67 dólares, de los cuales USD. 8.788.828,00 correspondieron a gasto corriente y USD. 3.239.409,67 dólares a gasto de inversión; el mismo que durante el ejercicio fiscal fue reformado finalizan-

do con un valor codificado de USD. 8.882.877,66 dólares, de este total se ejecutó el 99,40% que corresponde a USD. 8.829.627,08 dólares.

Los egresos por grupo de gasto se observan en la siguiente tabla:

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022

| CLASE DE GASTO/GRUPO DE GASTO             | ASIGNADO             | CODIFICADO          | DEVENGADO           | EJECUTADO     |
|-------------------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| CORRIENTE                                 | 8.788.828,00         | 8.882.877,66        | 8.829.627,08        | 99,40%        |
| 51 Gastos en personal                     | 8.271.591,00         | 8.225.606,07        | 8.225.606,07        | 100,00%       |
| 53 Bienes y servicios de consumo          | 383.700,00           | 503.327,20          | 451.942,96          | 89,79%        |
| 57 Otros gastos corrientes                | 84.529,00            | 38.511,70           | 37.679,74           | 97,84%        |
| 58 Transferencias y donaciones corrientes | 49.008,00            | 49.231,15           | 49.231,15           | 100,00%       |
| 84 Bienes de larga duración               | -                    | 18.139,20           | 17.104,82           | 94,30%        |
| 99 Otros pasivos                          | -                    | 48.062,34           | 48.062,34           | 100,00%       |
| INVERSIÓN                                 | 3.239.409,67         | -                   | -                   | 0,00%         |
| 73 Bienes y servicios para inversión      | 2.267.586,77         | -                   | -                   | 0,00%         |
| 84 Bienes de larga duración               | 971.822,90           | -                   | -                   | 0,00%         |
| <b>Total general</b>                      | <b>12.028.237,67</b> | <b>8.882.877,66</b> | <b>8.829.627,08</b> | <b>99,40%</b> |

Fuente: Sistema de administración financiera eSIGEF

Elaboración: Dirección Nacional Financiera

## 7.5 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La administración, gestión y control del desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano alcanzaron los siguientes resultados en el período de gestión 2022:

### Subsistema de Planificación del Talento Humano

Se trabajó en la actualización de la Planificación de Talento Humano con cada uno de los responsables de las áreas administrativas y jurisdiccionales de la Corte Constitucional, acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo.

Con oficio CC-SGI-DNTH-2022-71, de 29 de abril de 2022, se remitió al Ministerio del Trabajo la solicitud y documentos habilitantes para la actualización de la planificación de talento humano por el año 2022, para lo cual se trabajó previamente con los responsables de cada una de las unidades administrativas y jurisdiccionales del Organismo.

A través del oficio No. MDT-SFSP-2022-1323-O, de 28 de junio de 2022, el Ministerio del Trabajo aprobó la actualización de la Planificación del Talento Humano 2022 de la Corte Constitucional.

## Subsistema de Clasificación de Puestos

Con oficio Nro. MDT-SFSP-2022-1314-O Quito, D.M., 27 de junio de 2022 referente al perfil de nivel jerárquico superior, el Ministerio del Trabajo indicó que la entidad, con base en la emisión interna de dichos perfiles, a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, podrá efectuar el análisis correspondiente respecto a la reforma del perfil de Director/a Nacional de Talento Humano. Por lo cual con informe técnico de la Dirección Nacional de Talento Humano se ajustó el perfil del puesto correspondiente a Director/a Nacional de Talento Humano.

A través del oficio Nro. MDT-VSP-2022-0351-O, de 18 de octubre de 2022, el Ministerio del Trabajo aprobó la actualización del área de conocimientos de ocho (08) perfiles de puestos del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Corte Constitucional del Ecuador, correspondientes a la Dirección Nacional Administrativa, Dirección Técnica de Atención Ciudadana, Gestión Documental y Archivo y la Dirección Nacional de Talento Humano.

Mediante la Resolución Nro. MDT-VSP-2022-099, de 15 de diciembre de 2022, el Ministerio del Trabajo aprobó la reforma del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Organismo, incluyendo un puesto en la gestión de talento humano.

## Subsistema de Evaluación de Desempeño

Se llevó a cabo el proceso de evaluación de desempeño del período fiscal 2022, conforme las directrices establecidas en la Norma Técnica de Evaluación del Desempeño.

Mediante memorandos No. CC-SGI-DNTH-2023-112 y CC-SGI-DNTH-2023-115 de 07 de febrero de 2023, la Dirección Nacional de Talento Humano, pone en conocimiento del señor Secretario de Gestión Institucional, en calidad de Delegado de la Máxima Autoridad el Informe Técnico Nro. 0072-CC-SGI-DNTH-2023 de 31 de enero de 2023 y el Formulario IN-GEP-02-02 FOR-10 con los resultados de la evaluación de desempeño aplicados a las y los servidores de la Corte Constitucional correspondiente al año 2022.

Con oficio Nro. CC-SGI-DNTH-2023-34 de 22 marzo de 2023, se comunicó al Ministerio del Trabajo el informe consolidado de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño del año 2022.

## Subsistema de Formación y Capacitación

Durante el período fiscal 2022, se gestionó la capacitación de 36 (treinta y seis) temáticas diferentes, el 100% (cien por ciento) del personal del Organismo recibieron al menos una capacitación en el año 2022.

## Vinculación

Conforme las directrices del Ministerio de Trabajo, durante el ejercicio fiscal 2022, se han tramitado las autorizaciones para exceder el 20% de contratos de servicios ocasionales de acuerdo a los siguientes documentos habilitantes:

A través de oficio Nro. MDT- VSP-2022-0149-O, el Ministerio de Trabajo, autorizó a la Corte Constitucional del Ecuador, la suscripción de 64 contratos de servicios ocasionales, para el ejercicio fiscal 2022.

Es pertinente mencionar que, de conformidad con las necesidades institucionales de vinculación del personal, se han realizado las siguientes vinculaciones de personal, debidamente autorizadas por el ente rector, en las diferentes modalidades, descritas a continuación:

Tabla: VINCULACIÓN

| Nº                                                             | AÑO 2022                                                                                   | TOTAL |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 1                                                              | Contratos de servicios ocasionales – nivel operativo ( Total movimientos durante el 2022 ) | 113   |
| 2                                                              | Contratos de servicios ocasionales renovaciones - NJS                                      | 3     |
| 3                                                              | Contratos de servicios ocasionales prorroga                                                | 36    |
| 4                                                              | Contratos de servicios ocasionales – autorizados MDT                                       | 75    |
| 5                                                              | Contratos de servicios ocasionales NJS – autorizados MDT                                   | 5     |
| 6                                                              | Nombramientos de libre nombramiento y remoción                                             | 75    |
| 7                                                              | Nombramientos Provisionales                                                                | 3     |
| 8                                                              | Contratos indefinidos ( código de trabajo)                                                 | 1     |
| 9                                                              | Contratos de Servicios Profesionales                                                       | 2     |
| 10                                                             | Pasantes ( Total movimientos durante el 2022 )                                             | 25    |
| TOTAL MOVIMIENTOS DE PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022 |                                                                                            | 338   |

Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano 2022

Elaboración: Dirección Nacional de Talento Humano

Para la vinculación laboral de personal extranjero, se ha dado cumplimiento Art 5 de la Ley Orgánica del Servicio Público; y, Acuerdo Ministerial MDT- 130-221, “Instructivo para la obtención laboral a personas extranjeras para trabajar en el sector público”; considerando que, en la actualidad la Corte Constitucional cuenta con un servidor extranjero vinculado, mismo que han sido previamente autorizados por el Ministerio de Trabajo.

## Personal con discapacidad y sustitutos

Durante el 2022 se ha mantenido actualizado, la base de personal con discapacidad; y, sustitutos con los que cuenta el Organismo, cumpliendo el porcentaje mínimo establecido, conforme siguiente detalle:

Tabla: PERSONAL CON DISCAPACIDAD

| PERSONAL CON DISCAPACIDAD |                         |                                 |
|---------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| No.                       | APELLIDOS Y NOMBRES     | TIPO DISCAPACIDAD               |
| 1                         | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | MENTAL- PSICOLOGICA PSICOSOCIAL |
| 2                         | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | FISICA                          |
| 3                         | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | FISICA                          |
| 4                         | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | AUDITIVA                        |

Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano 2022

Elaboración: Dirección Nacional de Talento Humano

Tabla: PERSONAL SUSTITUTOS

| PERSONAL SUSTITUTOS |                         |                                                  |                          |
|---------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------|
| No.                 | APELLIDOS Y NOMBRES     | DIRECCION /UNIDAD                                | SUSTITUTO DE             |
| 1                   | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | DESPACHO DE JUEZ SALGADO<br>PESANTES LUIS HERNAN | SUSTITUTO DIRECTO (HIJA) |
| 4                   | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | DIRECCION NACIONAL ADMI-<br>NISTRATIVA           | SUSTITUTO DIRECTO (HIJA) |
| 5                   | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | DIRECCIÓN NACIONAL ADMI-<br>NISTRATIVA           | SUSTITUTO DIRECTO ESPOSA |

Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano 2022

Elaboración: Dirección Nacional de Talento Humano

## Estadísticas mensuales reportadas al MDT y e impedimentos laborales

Se ha emitido las estadísticas mensuales solicitadas por el Ministerio de Trabajo (MDT), hasta el 05 de cada mes, en el link: <http://encuestas.trabajo.gob.ec>.

La Dirección Nacional de Talento Humano, ha notificado mensualmente a los servidores que, han registrado alertas de estar con impedimento de ejercer cargo público, y ha solicitado realizar el trámite correspondiente ante el MDT, a fin de subsanar la novedad en un tiempo no mayor a 10 días laborables.

## Régimen disciplinario

Se ha llevado a cabo los regímenes disciplinarios, conforme a las motivaciones presentadas por las diferentes unidades de gestión de la Corte Constitucional; efectuando las siguientes sanciones, descritas a continuación:



Tabla: RÉGIMEN DISCIPLINARIO

| Nº | NOMBRES                 | PUESTO ADICIONAL           | SANCIÓN IMPUESTA     |
|----|-------------------------|----------------------------|----------------------|
| 1  | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | Asistente Constitucional 5 | Amonestación Verbal  |
| 2  | SERVIDOR CONSTITUCIONAL | Asistente Administrativo   | Amonestación Escrita |

Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano

Elaboración: Dirección Nacional de Talento Humano

## Presupuesto de gastos de personal y derivados de la administración de talento humano.

Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2022, se obtuvo una ejecución presupuestaria de \$ 8'225,606.07 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SEIS CIENTOS SEIS 07/100 DÓLARES AMERICANOS), correspondiente al 99.02% del total de presupuesto asignado al Grupo de Gato 51 – Gastos en personal asignado a la Gestión de Remuneraciones e Ingresos Complementarios.

## 7.6 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el 2022 se consiguieron los siguientes resultados:

### INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES

- Se ejecuta la primera fase de segmentación de la red de datos, lo que ha permitido mejorar los servicios tecnológicos que se reciben por medio de ella, incluido el internet.
- Se gestionó, se recibió y se configuró el switch donado por la Embajada Norteamericana.
- Se gestionó la contratación del servicio de internet y enlace de datos con mejores capacidades.
- Se ejecutó la renovación de Certificados SSL para los aplicativos de la CC.
- Se gestionó los pagos mensuales de servicios tecnológicos Internet/Datos y office 365.
- Se gestionó y se contrató la adquisición de licenciamiento antivirus institucional
- Se gestionó y se ejecutó el mantenimiento de la infraestructura hiperconvergente adquirida en el 2019.
- Se realizaron 30 respaldos de la base de datos del SACC.
- Se realizaron 24 respaldos de los servidores: Full Time, Activos-Finart, Página Web Principal, Página web del Registro Oficial.
- Se resolvieron 12 incidentes de la infraestructura tecnológica.

- Se gestionó y se contrató el licenciamiento del equipo de seguridad Fortigate.
- Se ejecutaron 120 soportes técnicos.
- Se elaboró planes de mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica, plan de segmentación de la red, plan de adquisiciones.
- Se elaboraron los manuales: Respaldos del SACC, administración del Vsphere, administración del GLPI, Wireless Aruba.
- Se crearon y se dio soporte a 120 VPNs.

## OPERACIONES Y SOPORTE TÉCNICO

- Se adquirió licenciamiento Zoom y 2 Complementos Zoom (Webinar y Large Meeting) para el desarrollo de audiencias, sesiones de pleno y eventos de la CC.
- Se ejecutó el Plan de Mantenimiento del parque informático de la CC, se realizó el mantenimiento de 181 equipos.
- Se ejecutó los mantenimientos preventivos de las Impresoras Lexmark MX522, Epson WF-6590 y Xerox Versalink B605 B\N.
- Se ejecutó 18 capacitaciones en herramientas tecnológicas, entre personales y grupales.
- Se ejecutó 2114 soportes técnicos a usuarios finales.
- Se instaló el nuevo software antivirus en 280 equipos.
- Se recibió, configuró e instaló los dos plotters donados por la Embajada Norteamericana.
- Se brindó soporte técnico en videoconferencias en aproximadamente el 60 entre audiencias.

## DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

- Se construyó el módulo de sorteo masivo de casos para la reestructuración parcial de la Corte.
- Se construyó el módulo formulario de relatoría.
- Se construyó el software base del nuevo buscador de sentencias.
- Se construyó las funcionalidades principales del módulo de consulta de causas externa.
- Se construyó el módulo de casilleros electrónicos.
- Se construyó el módulo de vinculación y desvinculación de personal.
- Se construyó la funcionalidad para registro de ausencias y reemplazo de personal en el SACC, para todos los funcionarios de la Corte.
- Construcción y puesta en producción de la funcionalidad de acumulación para el proceso de admisión.

- Se adecuó el módulo de actuaciones intermedias y se gestionó para que lo usen en todos los despachos.
- Se realizó 2 capacitaciones de actuaciones intermedias, notificaciones, casillero electrónico.
- Se han generado y entregado 103 reportes: Admisión, Notificaciones, Escritos, Copias Certificadas, Reportes de Biométricos, Reportes de Causas sin certificación, equidad de sorteos, entre otros.
- Se solucionaron 295 requerimientos de corrección de data.
- Se crearon 60 cuentas de usuario del SACC.
- Se resolvió 8 incidentes de programación urgentes; incluido el de sorteos de tipo de acciones especiales.
- Registro de 62 instituciones en el SACC para que puedan presentar Registro Oficiales.
- Se ejecutaron 98 soportes técnicos a usuarios externos sobre el SACC.

## 7.7 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

La gestión de la comunicación social y relaciones públicas en el año 2022, estuvo determinada en un primer momento por el retorno a la presencialidad y readaptación a la “nueva normalidad”, haciendo que las acciones y estrategias comunicacionales enfocadas en gestionar, dirigir y asesorar la difusión de las diversas actividades jurisdiccionales, decisiones y mecanismos de atención ciudadana, deban adaptarse a un contexto social determinado por tensiones políticas, económicas y sociales.

En un segundo momento, la gestión comunicacional reenfocó sus estrategias al proceso de renovación parcial de la Corte Constitucional del Ecuador, donde las acciones comunicacionales se vieron directamente determinadas por la nueva conformación de juezas y jueces para el período 2022-2025 y los nuevos lineamientos de gestión institucional establecidos en los ejes de trabajo de transparencia e independencia, cero corrupción, celeridad, sentencias de calidad y la continuidad de la institucionalidad del Organismo.

En este sentido, la DNCRRPP, con la intención de transmitir con acierto, los cambios institucionales y posicionar estos, asumió el reto de renovar y refrescar sus contenidos y productos comunicacionales, con el objetivo de continuar fidelizando la gestión institucional en los públicos cautivos a la vez de posicionarse en las nuevas audiencias, enmarcados en la narrativa discursiva institucional “marca catedral”; la cual expresa el compromiso que este Organismo tiene con la construcción de la cultura constitucional ecuatoriana.

La “marca catedral” delimitó nuevos lineamientos y herramientas comunicacionales a través de los productos generados para la ciudadanía, siempre priorizando el uso de lenguaje más convencional de rápido entendimiento para las distintas audiencias. Todos los contenidos de difusión se coordinan y aprueban con las diferentes áreas técnicas.

Es así que la gestión comunicacional se concentró en adecuar la nueva línea gráfica y discursiva a nivel externo e interno, de los productos: novedades jurisprudenciales, boletín jurisprudencial mensual y anual, y sus versiones especiales, boletines comunicacionales, videos cortos explicativos de interés social, gestión y guía al usuario a través de redes sociales y en esta ocasión, la activación de nuevos formatos y canales

comunicacionales como el Podcast Constitucionalmente Hablando en Spotify. Además del trabajo permanente de detección y control de crisis comunicacionales, a través del continuo refuerzo del producto Monitoreo de Medios en sus versiones matutina y vespertina, así como también la planificación de entrevistas, la repuesta oportuna a consultas de medios de comunicación, y la permanente alimentación comunicacional en la Plataforma WhatsApp con información relevante de esta magistratura. (Chat de Medios de Comunicación de la Corte Constitucional).

Igualmente se aportó con criterios comunicacionales en los proyectos automatizados, productos tecnológicos que optimizan los procesos institucionales correspondientes a las diferentes actuaciones jurisdiccionales que forman parte de este Organismo, y que funcionan a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional-SACC.

Las metas referentes a comunicación y relaciones públicas de la Corte Constitucional planificada para el 2022, se cumplieron en su totalidad:

- Se realizó la transmisión y cobertura de 88 audiencias públicas: mediante las plataformas Zoom, YouTube Live, Facebook Live; Twitter, Instagram y la Radio On-Line de la Corte Constitucional.
- Se levantó 832 productos de gestión de prensa y relaciones públicas entre informes de impacto, reporte de manejo de crisis comunicacionales, informe de monitoreo de medios (2 insumo comunicacionales diarios), respuestas a consulta de medios, gestión de entrevistas y declaraciones, propuestas de giras de medios, boletines comunicacionales y comunicados.
- Se crearon y ejecutaron 46 campañas externas y 52 campañas internas; es decir, un total de 98 activations comunicacionales que posiciona e informa a públicos internos como externos la gestión de la Corte Constitucional, a través de la difusión externa e interna de piezas, productos y contenidos gráficos y audiovisuales, comunicados mediante: redes sociales institucionales, correo institucional, Yammer y Plataforma WhatsApp.
- Se realizaron eventos oficiales como: Coloquios de Lanzamientos sobre Guías Jurisprudenciales: Hábeas Corpus y Precedente Judicial, Conversatorio con Medios de Comunicación, Rendición de Cuentas 2021, 14 Ciclos de Jurisprudencia Constitucional, Activación Interna enmarcada por el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer y evento interno por el Día del Servidor Constitucional.

## REGISTRO CUANTITATIVO:

| GESTIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS<br>PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| Informes de Impacto                                                     | 14  |
| Manejo de Crisis Comunicacional                                         | 57  |
| Monitoreo de Medios                                                     | 589 |
| Consultas de Medios                                                     | 124 |
| Entrevistas y Declaraciones                                             | 11  |
| Propuesta Gira de Medios                                                | 4   |
| Boletines Comunicacionales                                              | 26  |
| Comunicados                                                             | 7   |

| AUDIENCIAS PÚBLICAS<br>PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| Audiencias Públicas con transmisión por YouTube Live                    | 44 |
| Audiencias Públicas sin transmisión en vivo                             | 44 |
| Audiencias Públicas con transmisión por la Radio Constitucional on-line | 25 |

| CONTENIDO JURISPRUDENCIAL<br>PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 |     |
|-----------------------------------------------------------|-----|
| Boletines Jurisprudenciales                               | 13  |
| Novedades Jurisprudenciales                               | 183 |

| COBERTURA DE EVENTOS<br>PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 |    |
|------------------------------------------------------|----|
| CORTE CONSTITUCIONAL                                 |    |
|                                                      | 3  |
| CEDEC                                                |    |
|                                                      | 90 |

| CAMPAÑAS COMUNICACIONALES<br>PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| CORTE CONSTITUCIONAL                                      |    |
|                                                           | 17 |
| CEDEC                                                     |    |
|                                                           | 29 |

## MÉTRICAS DE CRECIMIENTO:

| ENGAGEMENT<br>PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 |                                                           |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| CORTE CONSTITUCIONAL                       |                                                           |
| Twitter                                    | 174 499 (impresiones, interacciones, alcance de públicos) |
| Facebook                                   | 733 309 (impresiones, interacciones, alcance de públicos) |
| Instagram                                  | 376 630 (impresiones, interacciones, alcance de públicos) |
| YouTube                                    | 65 344 (impresiones, interacciones, alcance de públicos)  |
| CEDEC                                      |                                                           |
| Twitter                                    | 434 410 (impresiones, interacciones, alcance de públicos) |
| Facebook                                   | 285 450 (impresiones, interacciones, alcance de públicos) |
| Instagram                                  | 3 369 (impresiones, interacciones, alcance de públicos)   |
| YouTube                                    | 121 000 (impresiones, interacciones, alcance de públicos) |

| COMUNIDAD DIGITAL<br>PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 |                                     |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------|
| CORTE CONSTITUCIONAL                              |                                     |
| Twitter                                           | De 108 030 a 124 135 más seguidores |
| Facebook                                          | De 47 679 a 51 791 más seguidores   |
| Instagram                                         | De 13 771 a 15 232 más seguidores   |
| YouTube                                           | De 5 860 a 6 060 más seguidores     |
| CEDEC                                             |                                     |
| Twitter                                           | De 1 567 a 4 210 más seguidores     |
| Facebook                                          | De 3 963 a 6 034 más seguidores     |
| Instagram                                         | De 0 a 506 más seguidores           |
| YouTube                                           | De 1 158 a 1 640 más seguidores     |

## PRODUCTO IMPLEMENTADO: DESDE JUNIO 2022

| SPOTIFY<br>PERIODO JUNIO-DICIEMBRE 2022 |     |
|-----------------------------------------|-----|
| PODCAST CONSTITUCIONALMENTE HABLANDO    |     |
| Total de reproducciones                 | 870 |

**Fuente:** Dirección Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas

**Elaboración:** Dirección Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas



**Quito:** José Tamayo E10-25 y Lizardo García.

**Guayaquil:** Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. Edif. Banco Pichincha 6to piso.

**Teléfono:** (593-2) 394-1800

**e-mail:** comunicacion@cce.gob.ec